Miércoles 17 de Abril de 1872 — BUENOS AIRES — Año III—Número 719

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO
Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE

HOY 17—San Aniceto y la Beata Maria Ana.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 17 DE 1872

Ni diplomacia ni armamentos permanentes

La República Argentina no responde respecto de los detalles mas esenciales de su representacion externa, al progreso, al engrandecimiento y á su poder interior.

De ese hecho irregular que debemos á la imprevision de nuestros estadistas, han de surgir todos los conflictos en que nos veamos envueltos con las potencias estrangeras.

La diplomacia y los armamentos permanentes, pero moderados y proporcionados á los recursos de una Nacion son los elementos mas esenciales para mantener su soberania exterior en una proporcionalidad natural con las fuerzas de su soberania interior.

Ninguno de esos elementos los tiene la República y por eso quizá, por eso nos vemos hoy amenazados por la astucia y por la poca lealtad del Brasil.

Preocupados primero solo de nuestra independencia, nos aislamos del mundo civilizado con nuestra lejislacion y nuestra politica esterna, bajo la impresion de una guerra de odio y de esterminio contra la España.

Mas tarde las guerras civiles absorvieron nuestras fuerzas de pueblo independiente y soberano para dominarse los partidos unos á otros y enseñorearse de la situacion el personalismo y luego el caudillage.

Luego nos organizamos y contrajimos todas esas fuerzas de Gobierno, de administracion de intelijencia y de poder público á consumar y perfeccionar nuestra organizacion interior.

En esa tarea nos entusiasmamos y nos dedicamos con tanto empeño á ella que hemos descuidado hasta hoy todo aquello que tiende á mantener viva y respetada nuestra accion esterna.

Basta solo examinar los presupuestos nacionales para comprender con que abandono y con que negligencia hemos tratado la diplomacia nacional, que es la llave de relaciones de pueblo á pueblo, que es el arma que reemplaza con su habilidad y su experiencia al poder de los ejércitos, y que es casi siempre el elemento mas poderoso para hacer que la paz en las relaciones internacionales se sobreponga á la guerra, como elemento de decision en todas las cuestiones que surjen cuando ménos se esperan.

El Departamento de Relaciones Esteriores figura en nuestro presupuesto por forma solamente y apenas tiene asignados 124 mil fuertes anuales, que no se gastan, para representar a una Nacion que gasta diez y seis millones anuales.

En los Mensajes y en las Memorias anuales al Congreso, apenas figura una ú otra palabra ó alguna reseña en q' se indica que mantenemos buenas relaciones con Naciones con las que ni tenemos contacto, y con otras con las que ni cambiamos una comunicacion q' revele siquiera q' existe sobre la tierra semejante Departamento.

Los daños resultados de esta negligencia y de este desprecio por los elementos con q' mas prácticamente se mantiene intactas, la dignidad la soberania Nacional, los estamos sintiendo hoy.

El Brasil ha hecho lo que ha hecho en el Paraguay, porque no hemos tenido un diplomático que oponer á sus enviados y ministros veteranos, que recorren por escala la América y la Europa, acreditados acerca de todos los gobiernos civilizados y haciéndose ilustrados, inteligentes y esperimentados en la diplomacia.

Cualquiera de sus hombres de Estado, quiza sin tanto talento ni erudicion como el mejor abogado nuestro, es capaz de envolver á diez de nuestras ilustraciones en cualquier cuestion diplomática.

Si hubiésemos tenido diplomáticos de profesion que enviar al Paraguay, ni el Brasil habria celebrado los tratados que ha celebrado, ni la guerra estaria amenazándonos como nos amenaza hoy.

Ahora mismo, el Gobierno Nacional no sabe qué hacer, y no ha hecho lo primero que debió hacer un Gobierno hábil y activo, enviar sus ministros al Paraguay y al Brasil para detener las emergencias que vienen sobre nuestras relaciones entre las tres naciones, porque no tiene diplomáticos argentinos que enviar.

Esa es la verdad.

El Presidente vuelve sus ojos á todas partes y no encuentra los dos hombres á propósito.

Y sobre todo los dos hombres que él pretende que puedan existir superiores á lo que el se cree que es.

Entre tanto, la diplomacia si no nos hubiera salvado de las complicaciones en q' nos vemos envueltos, al menos habria servido para retardar las soluciones guerreras, lo bastante para colocarnos en otra situacion mas ventajosa.

Y sin embargo, tan dolorosa experiencia no nos ha de corregir.

No nos hemos cuidado de formar diplomáticos; primero porque no les hemos dado la importancia que tienen en su papel de abogados ó interventores en todas las cuestiones grandes como pequeñas, que surgen de las relaciones internacionales.

Y segundo, porque hemos el tenido orgullo y el amor propio de creer q' bastaba tomar á ojos cerrados, en un momento de conflicto, un abogado, un miembro del foro, que por tener el título de doctor tiene derecho y obligacion de ser una fuente de ciencia infusa y de saberlo todo, y que tendriamos asi elaborado con un simple nombramiento, con una casaca bordada, un espadin y un falucho, un diplomatico perfecto capaz de hacer sombra al mismo Metternich.

Apenas tenemos un enviado en Norte America y otro en Paris, que están allí, no haciendo carrera diplomática, sinó vejetando y gozando de su título, de su nombramiento y de su sueldo, no por grandes necesidades de nuestras relaciones con esas potencias, sinó por rutina y por ese respeto que se tributa á aquellos monumentos antiguos que se conservan, sin darse cuenta de que antecedentes representan y para q'sirven hoy ó para q'servirán en la posteridad.

Tenemos otro ajente en Chile cuya mision allí, si bien pudo ser mas practica, no tiene esa movilidad y esa actividad que necesitan imprimir á sus legaciones estas repúblicas; que tienen que oir de la ajitacion febril en todos los resortes de su politica.

Esos son los tres diplomáticos que tenemos, que no han hecho carrera, sino que han vejetado sin conocer mas teatro que aquel en que han vivido largos años.

Traigasé á alguno de ellos á desempeñar la importante mision del Brasil y veriamos entonces como el talento, la reputacion, la ilustracion y la buena posicion social, no son los elementos únicos para improvisar diplomáticos.

Hoy es, pues, cuando empezamos á sentir la deficiencia culpable de una escuela diplomatica argentina formada por escala, con elementos inteligentes é ilustrados que hagan de la carrera una profesion y que sean respecto de la politica interna y de los partidos de su pais maquinas que ni vean, ni oigan, ni sientan afecciones de partidos personales para que se mantengan como elementos independientes de la influencia de los gobiernos y hagan su esfera la sin [illegible] favor oficial, á las afecciones de familia ni á los empeños, sino solo á su esperiencia, á su largo tiempo de empeños diplomaticos y su condicion á su ilustracion y á su habilidad para obtener ventajas en favor nuestro en todas las emergencias de las relaciones con los gobiernos estrangeros.

Cuando tengamos un cuerpo diplomatico nacional en esas condiciones, que llegue á los altos puestos por escala y por méritos, cuando asignemos unos quinientos mil fuertes anuales para misiones diplomáticas, rentas para vivir con el lujo y la importancia que hacen mas impresion en Europa que las modestas costumbres republicanas en todo demos [illegible] á los ajentes diplomaticos y los llevemos de una corte á la otra y de una Republica á otra, para que den á sus conocimientos y á su experiencia ese tinte de cosmopolismo que hace util para cualquier mision á un diplomatico experimentado, entónces no nos hallaremos en el caso en q'nos vemos de no tener elementos que oponer á la astuta diplomacia Brasilera y que para nombrar un enviado, sea necesario proponer la mision á abogados distinguidos, de los que se designan, dos q' aunque uno de ellos, reune buenas condiciones para ministro diplomatico, antecedentes de carrera en otras legaciones en repúblicas Sud Americanas y ciertas dotes naturales de genio conciliador y de ilustracion suficientes para el caso, un nombramiento semejante seria acertado pero le arrancaria de su estudio á un abogado para hacer un sacrificio que respecto de un diplomatico de carrera, seria un servicio muy natural.

En medio, pues, de las complicaciones en que nos hallamos, es que hemos de comprender de una manera bien sencilla, como el descuido de nuestra representacion exterior nos hace aparecer mas chicos, mas debiles y menos expertos de lo que somos, colocandonos asi en el terreno de las relaciones exteriores en una posicion desventajosa ante la del Gobierno Brasilero que tiene su cuerpo de diplomaticos, y de diplomáticos que la verdad es que han hecho mas por el poder y la influencia del Imperio hasta hoy, que lo que habria hecho su gobierno con grandes ejércitos y grandes encorazados.

Con astuta perspicacia, con flexibilidad y tirantez en oportunidad, han venido conquistandose la influencia que tienen en la América del Sud y las simpatias con que cuentan en Europa y en la América del Norte.

Nosotros, embriagados con nuestras glorias y nuestras hazañas en el interior de casa, creemos que ensalzandonos unos á otros, haciéndonos héroes ante los ojos y la imaginacion de los nuestros, conquistabamos suficientes titulos para ser admirados y respetados de todos, y adquiriamos títulos á ser queridos por todos los gobiernos del orbe con cariño entrañable; alejando asi hasta hacer imposible la emergencia de una cuestion internacional séria ó de una guerra inevitable; y hoy nos encontramos con que la ausencia de la diplomacia bien organizada, conspira contra nosotros amenazando con complicar incidentes que en otra situacion los habriamos evitado con tiempo y con ventaja.

Esto nos revela que aquel proverbio de que lo barato sale caro, aun aplicado á las naciones tiene sus tintes bien marcados de suma verdad, y si ahora lo hemos demostrado respecto de la diplomacia, en otro articulo hemos de probar que el mismo descuido de esa maxima y la negligencia con que hemos tratado el recurso de los armamentos permanentes pero moderados, nos ha hecho mas débiles en apariencia de lo que lo somos en realidad.

El Rejistro de ventas.

Tenemos un Rejistro de Hipotecas cuyo objeto esencial es que se haga lo mas público posible, en materia de contratos privados, el gravamen con que se afecta á las propiedades raices, para que el comprador de ellas no sea victima de un engaño.

Por esta faz están bien garantidos los compradores de buena fé.

Pero queda un flanco abierto que hace tanto mas ilusoria esa garantia, cuanto que el fraude puede cometerse haciendo ménos fácil de remediar el daño, para el que compra lo que no puede venderse.

La venta de una propiedad raiz ó de una fraccion de ella no está sujeta á ese recurso de publicidad; y la única garantia que hay es la de que el escribano que autoriza el contrato de compra venta, anote al márjen de los títulos que se le presentan, que se ha hecho la venta ó donacion de parte del bien raiz.

Esta no es una formalidad que pueda impedir una doble y triple venta de una propiedad raiz.

Los escribanos olvidan con frecuencia el hacer esa anotacion ó la hacen en una parte del titulo que puede separarse, sin que su ausencia afecte la suficiente validez de los demas documentos que forman el conjunto del titulo de propiedad.

Sucede tambien con facilidad, que el vendedor pida nuevo testimonio del título en que se hubiese hecho esa anotacion y el Juez la concede con intervencion fiscal ó citacion del vendedor, y entonces el vendedor de mala fé, se halla autorizado para hacer nueva venta, desde que el comprador apesar de conocer que el testimonio del título ha sido duplicado, no se toma la pena de recorrer las diversas escribanias que hay sin registro, para saber si la expedicion del nuevo testimonio se ha pedido con mala intencion.

Como estos casos hay muchos que pueden explotarse para hacerse una segunda venta de fincas ó partes de una finca ya vendida.

De manera que si el comprador está garantido contra la hipoteca que no conocia antes de ver los títulos, con el solo hecho de ocurrir á la oficina del ramo y ver si está ó no registrada, no lo está contra una venta anterior de lo que se le quiere vender.

La manera de subsanar esta deficiencia la ha propuesto un escribano al Poder Ejecutivo, solicitando que se le autorice á establecer una escribania en cuyo registro por una módica asignacion, sean obligados los interesados á registrar todo contrato de compra venta de fincas que se haga en adelante para ser anotado con las mismas formalidades que lo hace la oficina de hipotecas.

Estableciendo ese registro el que compra una finca, sabe yá que con solo ocurrir á dos escribanias la de Hipotecas y la del Registro de ventas puede descubrir si es ó no victima de un fraude, lo que no puede hacer hoy sin mucho gasto para recorrer todas las escribanias de Registro y conseguir que se examinen los protocolos con prolijidad.

En Santa Fé ha sido establecida una escribania semejante aunque su creacion ha dejenerado de estos propósitos, pues se ha creado con el interes fiscal de conocer todas las propiedades para que no sean válidas las escrituras que no hayan pagado la contribucion directa y para conocer su valor y aforarlas segun él para el cobro de ese impuesto, pero al mismo tiempo llena el objeto de que el que compra una finca ó parte de ella, sabe, registrando el Libro de anotaciones de escrituras, si esta ó no vendida antes la propiedad que va á comprar.

Consideramos pues que es de una conveniencia indisputable lo que se ha propuesto al Gobierno, y que si se decide la creacion de ese Registro, debe hacerse de modo que la anotacion no sea un gravamen para los interesados ni por la perdida de tiempo ni por la importancia del gasto.

En estas condiciones la reforma seria tan util que nadie podria dejar de adherirse á ella.

El alumbrado á gas

La empresa del gas carbonico está exuberante rica.

Sus acciones se venden al 100 por ciento.

Entretanto, no vemos que ese crecimiento de utilidades se haga sensible en lo que respecta al servicio público.

Empresas como ella, si bien deben procurar el aumento de utilidad para sus accionistas, tienen tambien el deber de dar impulso al progreso material del municipio.

Adelantando con todo sentido la ciudad, tiene tambien que adelantar su esplotacion.

Pero hace algun tiempo que ella se mantiene estacionaria y que no ensancha mas el circulo que se ha trazado para su servicio, violando así sus obligaciones y el derecho que tiene el público que ha enriquecido á esa empresa, de que ella trata de poner al vecindario en mejores condiciones.

Se nos dirá que ahí están las empresas que ya que pueden hacer lo que ella no hace.

Pero esta no es una contestacion que debe dar una empresa que ha ganado lo que ella ha ganado.

Ella es la que está en el deber de dar mas ensanche al servicio del alumbrado aunque por el momento tenga riesgo de no ganar ó de perder alguna suma insignificante, tanto por que ella ha monopolizado la esplotacion enriqueciéndose, cuanto porque bien sabe ella que lo que hoy parece riesgo de perder ó de no ganar, mañana se convierte en nueva fuente de utilidad, por el solo hecho de estender el alumbrado á gas hasta los centros mas solitarios de la ciudad.

Hacemos estas apreciaciones porque la parte Oeste de la ciudad, desde una cuadra mas afuera de la Plaza del Parque está alumbrada á kerosene, sin que haya razon fundada para que la empresa del gas no estienda allí su servicio.

Esa parte de la poblacion encierra gran poblacion, edificios valiosos, vecindario capaz de costear el gas, y sin embargo, las calles de Cordoba, Paraguay, Templo, Tucuman y una parte de la del Parque y Corrientes hasta Callao y todas las calles q' las cruzan desde Cangallo y de Sud á Norte, están solo alumbradas a kerosene.

Estamos ciertos que una vez colocada la cañeria hasta las casas particulares, pues que entendemos que muchas de esas calles tienen ya el caño maestro, la Empresa no tendria que quejarse del resultado de la esplotacion que hiciese en ellas.

La Municipalidad debe exijirle que el alumbrado público lo estienda á todas esas calles y asi las casas particulares obtendrian entonces el servicio del gas.

No comprendemos cuales sean los motivos que hayan impedido á esa corporacion el hacer esa exijencia.

Antes podia ser una disculpa el que la Municipalidad debia una gran suma á la Empresa y q'esta no quisiera recargar la deuda con el servicio público del alumbrado en toda aquella estension de la ciudad.

Pero ya no existe esa razon y no puede ser un pretesto.

Toca, pues, á los vecinos de esas calles el reunirse y exijirle á la Municipalidad q'haga alumbrar á gas esas calles en q' hay suntuosos edificios y tanto y tan pudiente vecindario como en cualquier otra seccion de la ciudad, que sin embargo se mantienen lóbregas y poco transitadas, porque estan reducidas á [illegible] los suburbios del Once de Setiembre y del Mercado Constitucion.

Si lo hacen, estamos ciertos que serán atendidos, desde que no habiendo razon ostensible que les prive de esa mejora hay sus elementos bastantes para costearse servicio publico y mucho mayores para dar utilidad a la empresa con el servicio de interior de las casas.

Servicio de Correos

Muchas veces hemos querido reproducir ciertos defectos en el ramo de correos, estando justificados por hechos que afectaban á la circulacion de este mismo diario, y no lo hemos hecho por no aparecer haciendo oposicion á la Administracion del ramo.

Hoy se repiten con tanta frecuencia las quejas, que no podemos menos de llamar la atencion del director de correos y de sus empleados [illegible] se es necesario hacer algo para corregirlos.

Los párrafos de carta venida del Paraná que copiamos en seguida, revelan que La Prensa [illegible] Concordia cuya administracion [illegible] solo en el rótulo referido que [illegible] en nuestro poder.

Revela tambien que varias veces [illegible] Paraná los paquetes de diarios [illegible] administracion y los pueblos [illegible] Uruguay.

[illegible] pues hemos [illegible] correspondencia epistolar.

[illegible] de la correspondencia [illegible] tidad.

La carta es la siguiente:

Paraná Abril 15 de 1872.

Estimado amigo:

Ayer estuve con Ryosi agente de La Prensa y me dice que no la recibe [illegible] el conveniente — La última [illegible] los otros diarios [illegible] Muchas veces se ha sucedido [illegible] tarlo por via de los otros departamentos [illegible] probarlo me ha dado el adjunto sobre que guardo con el sello de Concordia y á objeto de que se lo envie á Vd. diciendole esto [illegible] vea el envio á porque los paquetes para [illegible] de Uruguay y los ha vuelto á poner en el correo. Por ahí, pues, sufrirá La Prensa los mismos retardos, lo cual les ocasiona mucho perjuicio, pues Vd. sabe que los lectores lo que quieren son *noticias frescas*.

Deseándole buena salud, queda siempre su yo amigo affmo.

J. N. S.

Educacion publica

Siguiendo nuestro propósito de incitar á los gobiernos á preocuparse seriamente de este ramo de hijiene que se observa en los colejios públicos y particulares, reproducimos el primer articulo de varios que ha publicado un diario chileno y que recomendamos á nuestros lectores por su importancia y por el caudal de conocimientos prácticos que ofrecen a nuestros educacionistas.

La gimnastica

[illegible]

La historia de los primitivos guerreros nos enseña que la gimnastica fue entre ellos la única educacion que se daba en los pueblos de la antigüedad. Bien sabian los romanos que el hombre encierra en si dos naturalezas una material y la otra espiritual. Como era natural principiaron por educar aquella y darle todo el desarrollo que es posible, por eso tuvieron atletas, gladiadores y sus soldados hercules fueron el asombro y terror de las naciones que estan bajo su poder. Sin embargo, olvidaron la segunda parte.

Hasta la edad media vamos que aun prevalece la educacion física, desdeñando casi por completo el desarrollo intelectual. Pero vino la imprenta operando la mas sublime de las revoluciones que hayan conmovido el orbe. Para prosperar ella reclamaba la luces de la intelijencia, era pues indispensable cultivar esta, y como era de esperarlo, produjo pronto opimos frutos. El órden de cosas cambió. El cultivo intelectual se sobrepuso al material este dejó de existir. Todos quisieron y pudieron cosechar pero nadie pensó sembrar. Esto se comprende facilmente. Los elementos de las ciencias nacientes jerminaron sobre el espiritu como la semilla arrojada sobre un campo preparado con habilidad y anticipacion. Pero esto no podia durar mucho tiempo si hemos de atenernos á la corrupcion de las jeneraciones posteriores.

* *

El órden inalterable de la naturaleza no demuestra que el término medio es el único que debemos buscar, el que nos sirve de norma y del cual no debemos apartarnos jamas. Las primeras jeneraciones se apartaron de este órden tocando un estremo, y en la mitad del siglo 19 tocamos otro estremo, que es mil veces mas deplorable y cuyas desastrosas consecuencias no es dable calcular. Aquellos criaban el cuerpo sin cultivar el espiritu nosotros agotamos el espiritu anonadando el cuerpo. Medite bien el filosofo, estudie la cuestion el lejislador, el filantropo, todo aquel que siga paso á paso el progreso de la humanidad ó la decadencia de las razas; la moralidad social ó el envilecimiento de las costumbres. El campo es vastisimo aun para el hombre poco pensador.

La causa es solo una y está al alcance de todos. Se quiere sacar todo el partido posible de la intelijencia del niño y ¿se ha meditado detenidamente en el sistema que deba emplearse? ¿Qué sucederia al hombre que solo piense en trabajar y no se preocupe en tomar un alimento sano y proporcionado á sus fatigas? Contestó el institutor. Durante el aprendizaje el niño es sometido única y esclusivamente á adquirir utiles conocimientos y todo se espera de su inteligencia. Durante la adolescencia se le exijen las mas crueles pruebas y ¿cuantas veces el estudiante con la cabeza inclinada sobre un árido testo de matemáticas ó de filosofia no trabaja comparativamente mas que un gañan, que espera ansioso desaparecer [illegible]

*

[illegible]

La mortalidad de [illegible] manifestar que estamos en [illegible] devanan [illegible] espiritu [illegible] moderna y mientras tanto se olvida vivificar la materia que la produce y aun se va mas allá —se procura su gradual esterminio, se labra el ataud en que deba sepultarsele, en una palabra, que perezca antes de nacer. Y el padre desnaturalizado ó indolente la pregunta alguna vez al maestro porque su hijo va enflaqueciendo por que su moral es sombria pálido su semblante, estinguida su vivacidad porque esa actividad en todo su sistema y especialmente en su musculatura? ¿Ha investigado alguna vez ese padre en corazon las causas que producen los síntomas de inapetencia mala dijestion y esa impropia timidez en su hijo?

Certamente que no. "Todos los maestros son iguales piensa la jeneralidad de los padres. Y asi debe ser porque solo los ven (no los tratan) una vez al año cuando el Salomon se torna á exhibir su erudicion analizando [illegible] un trozo de gramática que sabe muy de memoria. Con esto el papá queda altamente satisfecho y mira á su hijo con orgullo. ¡Y como no? Dijo tantas lindezas y se expresó en un lenguaje tan elevado que el se quedó en ayunas! ... Principia el nuevo año escolar y el infeliz alumno ve acercarse el miércoles de ceniza con la angustia del patibulario. El colejio se convierte en una prision, no tiene atractivo alguno para el estudiante y para valernos de la palabra que mejor esprese la realidad ese colejio es para la salud del niño peor que nuestras casa matas. Mas tarde tendré el sentimiento de probar que en esto no hay exajeracion.

* *

Como sabemos el ser humano se compone de dos partes materia y espiritu. Las leyes de la naturaleza nos ordenan desarrollar la primera, para cultivar la segunda, pero no se observa entre nosotros pais atrasado é ignorante. ¿Se quiere acaso invertir el órden natural? ¿Es este órden inadecuado para formar al hombre capaz de cumplir con la alta mision a que ha sido destinado por el Sublime Creador del universo? ¿Se pretende acaso hacernos creer que la naturaleza ha alterado el órden de las cosas y que toca al hombre enmendar el error? ¿Podrá jamas un hombre de sentido comun negar que el cultivo fisico está antes que el cultivo intelectual? ¡Imposible, porque aquel es la base de éste. ¿Qué diria un arquitecto de un hermoso y elegante edificio construido sobre arena? ¿Qué diria de un agricultor que arrojase el grano sin romper la tierra, sin abonarla, sin sustraerla los abrojos sin destruir antes la mala yerba, ó que olvide que se necesita neutralizar la esterilidad del terreno con sustancias vejetales? — En el primer caso resultaria que los pajaros rendirán lucidas cuentas al *rendido* agronomo, y en el segundo que la cosecha seria nula, ó mediocre y no resarciria los desembolsos que habia orijinado.

Todos, tanto el tutor como el institutor, saben que un cuerpo enfermiso produce una intelijencia débil, que la robustez del cuerpo esta en relacion directa con la fuerza del espiritu, que un cerebro enfermiso es hijo de un cuerpo raquitico, con todo, unos y otros reducen locamente todo su anhelo en formar sabios antes que hombres. Los unos gastan una fortuna y los otros una abnegacion, digna de ser mejor dirijida. No obstante, el sabio no parece y si algo produce, mucho debe á la naturaleza. Pero queremos suponer que el pupilo haga honor á la memoria de Descartes, que no es poco.

Falta saber si ese sabio podrá ser un ciudadano activo, trabajador, laborioso, entusiasta, util a su pais, a la comunidad social.

Esto parece muy problemático.

Las leyes del equilibrio demuestran lo contrario.

Las eminencias que bajan a la tumba en la mitad de su carrera gloriosa prueban otro tanto.

Nuestra organizacion se encuentra sometida á la accion de las fuerzas material y moral. Desarrollando la primera, la segunda se inicia por si misma desarrollando la segunda, tenemos infaliblemente que anonadar la primera. Aquella es un motor poderoso y esta una palanca.

El motor humano sabiamente dirijido sobre el sublime resorte de la inteligencia forma el hombre, y este hombre puede conmover el mundo. ¡Ni Bebor Federico el Grande!

Se quiere esplotar el cerebro de la juventud que se educa y este cerebro ¿está ya fortificado? [illegible] Nada de esto nos lo hemos pensado aun. [illegible]

*

[illegible]

A gran pesar tacharme de pesimista [illegible]

La primera la compone nuestra [illegible]

La segunda lectura es *La Educacion* [illegible] obra interesantisima escrita por Victor de La Prade, distinguido académico y profesor hombre eminente y mucho mas filantropo que un amigo contradictor. Su obra es un reciente grito de alarma que será oido por educacionistas y padres de familia [illegible] ¿Estamos tan lejos?

[illegible] ¿Queréis saber?, dice á los franceses, y vuestros actos están atrozmente calculados para hacer invalidos. Y aunque se tratase de preparar cada uno que sigan carreras liberales agregó siempre recomendaria en favor de los estudiantes una alternativa mas vasta, no por sistemada algunos cuidados que propendan al acrecentamiento de la fuerza y de la belleza corporal y con ello la inteligencia y la fuerza moral serían las mas directamente beneficiadas.

En otra ocasion nos ocuparemos detenidamente de las consecuencias perniciosas del atrofiamiento. Por ahora contesémonos con unidad, aunque con dolor que la que se practica en nuestros liceos, colejios y escuelas [illegible] otra cosa que la *infanticidio lento de la distincion nacional*.

C. R.

EXTERIOR

Italia.

[illegible]

Liga de Roma y Berlin. El ejército italiano. Nombramiento diplomático, discurso de S. S. La muerte de Mazzini.

La presencia de altos personajes alemanes en Roma, combinada por las precauciones adoptadas por el Ministro de la Guerra y con la demora en el nombramiento del representante frances cerca del Gobierno Italiano, ha dado á la version que amo de una triple alianza italoaustro germánica, para agredir á la Rusia ó al menos de una liga entre las cortes de Berlin y Roma á fin de resistir á un ataque eventual por parte de la Francia á la Italia, bajo el pretesto de sostener las pretensiones de la Santa Sede.

Es claro que, una restauracion Monárquica en las márgenes del Sena, ya sea en favor de los Borbones ya sea de Bonaparte será inmediatamente seguida, y antes de lo que muchos se imaginan de una invasion francesa en Italia, para de cierto modo tomar la revancha de los humillantes recuerdos de Sedan, Metz y Paris, é indemnizar á los vencidos de 1871 con la posesion de Génova, Piamonte y Dios sabe qué mas, de la pérdida de la Alsacia y la Lorena.

Por cierto que Bismark no deseará encontrarse en 1874, época en que estará saldada la indemnizacion de guerra, con una invasion francesa en Italia, cuyo suceso habilitará á aquella potencia vencedora, á venir á pedir cuenta á la Alemania por sus triunfos pasados. Es obvio, pues, que busque los medios de parar el golpe, entendiéndose con Victor Manuel para prepararse a la resistencia.

Asegurase que el Principe Federico Carlos dijo en Roma, con la mayor publicidad q' la Alemania no abandonaria á la Italia en la hora del peligro, es decir, si fuese atacada por la Francia. Todas las apariencias coinciden para demostrar que esa intencion no carece de fundamento.

No hace un mes que el Parlamento votó 38 millones y medio de obras, que fueron entregados al Ministro de la Guerra, para invertirlas en compras de nuevas armas, objetos de equipo y construccion de una fábrica de pertrechos militares. Ahora acaba de votar doce millones mas destinados á la formacion de campos de instruccion, material de artilleria y edificar cuarteles.

La última requisicion fue presentada de un proviso, y sinembargo, nadie preguntó al General Ricotti si Anibal estaba á las puertas de Roma.

Con el tacto peculiar que distingue á los italianos, todos comprendieron á la primera palabra que el Ejecutivo debia tener motivos muy serios para pedir subsidios militares, razon por que nadie se atrevió á hacer observaciones sobre la suma pedida.

El Ministro de la Guerra cuenta con el apoyo de las Cámaras.

Todos saben que no le falta actividad, energía y patriotismo ya prepara su plano de reorganizacion del ejército y parece que no tendrá oposicion.

La infanteria se compondrá de 80 regimientos de una de 3 batallones cada uno y una compañia de reserva.

Los batallones tendrán cuatro compañias de 150 hombres. Un regimiento contará por todo [illegible] oficiales y 1250 bayonetas, lo que dará á la infanteria 102,000 plazas. Los cazadores [illegible] contarán 10 regimientos con [illegible] hombres. La caballeria tendrá 20 regimientos con 20,280 plazas y 1472 caballos. De este modo la fuerza militar en pie de paz ascenderá á [illegible] hombres.

La precaria situacion del tesoro no permite formar mas [illegible] las cosas en época normal. El General Ricotti [illegible] que la Francia conserva [illegible] hombres en tiempo de paz.

Sus esfuerzos tienden á arreglar á la movilizacion de las reservas, para en caso de lucha, conseguir tener el triple del efectivo en tiempo de paz [illegible] la esperanza de realizar este pensamiento.

Dábase como cierta la salida del Sr. Negri para San Petersburgo, y la del Sr. Minghetti para Paris.

La Itália niega la existencia de cambios en el cuerpo diplomático observando que siendo el Sr. Minghetti relator de la Comision de Hacienda jamas podria ausentarse de la capital.

Pio IX dio audiencia, hace pocos dias, á un crecido número de fieles. Refiriéndose a los últimos acontecimientos, dijo S. S. que los infortunios de la Iglesia empezaron principalmente en 1848. Antes de esa época, Roma é Italia victoriaban al Papa. Una diputacion presidida por Su Santidad, vino á ofrecerme la presidencia del Gobierno. La contesté, que el Papa [illegible] conservar sus derechos, pero no percibiendo los ajenos. En conclusion, Su Santidad declaró que la coexistencia de dos poderes en Roma era imposible esperando sin embargo, en el restablecimiento de la tranquilidad.

Continuará

Un noble aventurero.

En Marzo de 1871 la Policia tuvo conocimiento que el autor de multiplicadas estafas, cometidas en Francia y fuera de ella, era un individuo que se disfrazaba con el seudonimo de Macdonald, Marquez de Tarante.

Un aviso publicado en los Petites Affiches descorrió el velo que ocultaba al magno caballero de industria.

Este ingenioso estafador, cuya presencia fué denunciada sucesivamente en Lille, Paris, Roven, Havre, Londres, Bruselas, Spa, Berna, Marsella, Florencia, Bagorra, Ebourges, etc., fue al fin detenido en Autun despues de trascurrido un año, en que apesar de todas las pesquisas de que fue objeto, no pudo lograrse su captura.

Es hijo de un pulpero de Passy, y apenas cuenta 21 años. Su verdadero nombre es Julio Alberto Huret, y estuvo algun tiempo empleado en calidad de corredor de una fuerte casa de comercio.

Su fisico es de lo mas simpático, recibió una completa educacion, y en una palabra, reune en si todas las necesarias condiciones para desempeñar con asombrosa habilidad, los papeles de este personage. Unas veces se hacia pasar por Marques de Tarante, otras por Conde de Beaumont ó por Duque de la Frenoville.

Se enganchó en la última campaña, pero fue dado de baja en 1871. Fue durante el tiempo que estuvo al servicio militar, que trabó relaciones con Mr. Macdonald, quien le habia confiado hasta su propio pasaporte.

Hallándose en Roujelas, entró en relaciones íntimas con una tal Maria Saire, cuya mujer, dotada de una diabolica astucia, le sugirió la idea de vestirse con un brillante uniforme de capitan del Estado Mayor, adornar su pecho de medallas y cruces, y asi ataviado, presentarse en la alta sociedad, titulándose ayudante de campo del general Galiffet ó del Mariscal Mac-Mahon, prófugo de Sedan, y naturalmente, es-

---

FOLLETIN

EL MUTILADO

POR

[illegible]

los campos de las bandas de ladrones que lo infestaban, para llevar á cabo estos proyectos era menester enseñorearse de aquel enemigo interior que conmovia ocultamente la republicana y revoltosa Florencia. Para esto no tenia mas que continuar el trabajo de sus predecesores, que sin mirar en los medios que debian de emplearse no pensaron sino en disolver las costumbres con la corrupcion, como hacerlo suelen todos los usurpadores que suceden á un poder democrático.

Favorecido por ellos ya se habia introducido en las familias el vergonzoso chichisbeismo, para romper todos sus lazos, separando el esposo de la esposa, y resfriando el corazon de los padres por una duda cruel. El comercio que conservaba el espíritu de independencia entre aquellos ricos ciudadanos, á quienes ningun lazo de servilismo podia atar con el gobierno, el comercio, á quien los mismos Medicis debian su prodigiosa elevacion, habia recibido continuos ataques desde el reinado de Cosme I, al principio por el establecimiento de la órden militar y religiosa de San Estévan, y despues por la creacion de títulos de nobleza, que forzaban á los toscanos á sostener sus nuevas dignidades por inmensas compras de tierra para formar mayorazgos que legar despues á sus hijos mayores, con lo cual los capitales se separaban de su primitivo destino, encendiendo la guerra entre los hermanos, dividiendo las mas antiguas familias, y dando al mismo tiempo grandes fortunas patrimoniales para su sosten y brillo.

De todos estos medios de corrupcion, el mas noble pero no el menos eficaz era fomentar las artes y proteger a los artistas.

El gran duque Fernando habia resuelto mostrarse digno del nombre que llevaba, de oponer bajo su reinado Florencia a Roma, como metrópoli de las bellas artes y domar el altanero carácter de los toscanos haciéndoles suceder el bullicio de las fiestas á las tempestades políticas del foro.

So pretexto de reedificar la portada de la catedral recientemente arruinada, llamó cerca de si a los arquitectos, pintores y escultores que con sus talentos y consejos pudieran cooperar al embellecimiento de aquella admirable basilica asi que los hubo reunido y concertado y ellos preparado hubieron sus planos y cuentas previamente aprobados por el consejo económico, los reunió en el palacio Pitti con los mayores honores. Ordenáronse fiestas y diversiones públicas, hubo danzas y farándulas en las plazas, fiestas en el rio, y mientras que el pueblo lanzaba gritos de alegria por las calles de Florencia, un espectáculo del mayor interés excitaba el placer en el palacio del gran duque.

Entre los caballeros que con capa de terciopelo corta y tocas guarnecidas con plumas, á la española usanza, paseaban las espaciosas salas del palacio, veianse tambien poetas, historiadores y artistas, vestidos con sencillez, y rodeado de elegantes damas que á ejemplo del gran duque les festejaban mas que le recibian sus homenajes. La confusion de unos y encogimientos de otros, el orgullo que brillaba en el rostro de algunos, la mayor parte de los cuales habian sido llamados solo para aumentar el número y aparentar mas la riqueza en talentos de toda especie de aquella parte de la Italia, formaban chocantes contrastes que no escapaban á la vista de los zumbones cortesanos.

Pasado el tumulto de las primeras felicitaciones, queriendo Fernando festejar dignamente á sus huéspedes, les hizo advertir que para divertir el ocio hasta la hora de comer se presentaba un celebre improvisador reclamándoles silencio y asunto para sus inspiraciones.

Aquel improvisador era el Gelmi, hijo de un panadero de Verona, cuyo oficio habia seguido el tambien, y del cual le habia separado el demonio poético para hacerle correr el mundo.

Mientras que cada cual tomaba puesto para sentarse y oirle, que los lacayos con sus casacas de libreas bordadas, y con un fardo dibujado, blason mercantil y armas parlantes de los Médicis, construian un andamio en medio del salon, dos hombres arrimados al alfeizar de una ventana, hablaban en voz baja y con familiaridad.

El uno era Sanderino, el otro el caballero Vanni celebre pintor, natural de Sena, dotado de vastos conocimientos y de un espiritu altivo, y que paseaba entónces la Toscana dirigiéndose á Lombardia. Repitiremos parte de su conversacion, que nos ayudará á conocer entre la muchedumbre los hombres mas señalados de aquella época, cuya gloria hubiera revelado quizá el infeliz amante de Eloa.

— Apartemonos, decia Vanni á Sanderino, para enlazar un nombre y una idea á cada una de esas figuras. Aqui no conozco mas que algunos oscuros pintores, exceptuando al Naldini, que está allá abajo, sonriendo al techo, sentado en una rica poltrona sin pensar en la sobrina del gran duque, la princesa María de Médicis, que está en pié á su lado. Es el hombre mas distraido.

Por distraccion sin duda habrá venido tambien á visitar á su soberano en traje de taller.

Pero ved ahí el grupo que debe trasmitir á la posteridad la gloria de la escuela boloñesa, los cuatro hermanos Carraci, que sin cesar trabajan para ilustrar un nombre solo. Por eso, y es menester confesarlo, irán muy lejos. El que se toca el bigote y juega con el pomo de su espada es Luis el mayor de los hermanos, y el que está á su lado es Paulo, su hermano pequeño. El nombre que lleva le será pesado á este último, y hará bien de no separarse de la compañia de sus hermanos y primos.

—¿Cuál de los otros dos es Anibal?

—Miradlo allí delante con jubon de terciopelo negro teniendo en la mano y apoyada sobre la cabeza una toca á lo Rafael, á quien ha jurado un culto de amor, por mas que se crea ya su igual en la composicion. Ese jóven pálido, de cara enfermiza, de talante tímido y pesaroso y que hace correr maquinalmente entre sus dedos el borde de su capa de paño, es Agustin su hermano, platero antes y ahora pintor y gravador, á quien Anibal quisiera hacer abandonar la paleta por el buril, pues teme le sobrepuje. Sus zelos son un homenaje merecido que rinde al pobre Agustin, al mas poeta de todos los Caracci. Pero basta de hermanos y primos.... Aqui, entre mis conocidos, no veo ya sino á Jacobo Lippi que valga la pena de ser nombrado. A vuestra vez, animadme todas esas fantasmas que una sola palabra basta acaso para hacer crecer á mis ojos como si se les pusiese un pedestal.

Sanderino queria antes de todo hacerle pasar revista de los títulos, prelados, caballeros de san Estevan y hasta de los menores oficiales del duque, pero Vanni le interrumpió.

—Las palabras y vestidos de esos me dicen bien quienes son y la importancia de su talante expresa asaz lo que quisieran ser. Limitémonos si bien os place, á los sabios y artistas que son los héroes de la fiesta.

—Como querais. Ved desde luego al conde Barni de Vernio.

—¡Un conde aun!

—Esperad un poco, es el ordenador en gefe de las fiestas de la corte.

—¿Y qué me importa eso?

—Y luego es muy distinguido poeta.

—¡Enhorabuena!

—¡Poetas quereis? añadió Sanderino con cierta negligencia y agitando á derecha é izquierda los ambarinos guantes que tenia en la mano, por ahí vienen dos. Ese jóven sin pelo de barba que habla con la princesa María, á la que Naldini ha permitido por última vez que volviese á tomar su sitial, es el lírico Octavio Rinuccini. Es muy apreciado en el palacio sobre todo de la jóven princesa.

Ese otro es Tassoni autor de la *Secchia rapita*. ¡Ahora quereis ver músicos y compositores? Gracias á Dios y á Santa Cecilia no nos faltan. Ved ahí á Emilio del Cavalieri, Lucas Marenzio, Julio Caccini, Coral, Peri, Strozzi, Malvesi.... ¡Siete! Una completa pleyada musical. ¿Y ese hombre vestido de negro, lo es tambien?

Lo ignoro, solamente sé que se llama Bellarmino y que llega de Lovaina.

¡Bellarmino! exclamó Vanni al oir el nombre del jóven profesor: no, no es un músico, sino un teólogo, una de las mas ardientes lumbreras de la iglesia romana, que en todos sus escritos sostiene y defiende que los reyes no pueden tener su poder mas que por la voluntad de los pueblos; pero que estos deben entera sumision al papa.

En este caso, dijo Sanderino, puede esperar ser bien recibido en Roma.

Temo mucho, repuso en voz baja Vanni echando una mirada sobre Bellarmino y el gran duque, que no alabe tanto la acogida que se le habra hecho en Florencia.... Esos dos colosiastecos con los que parece hablar con tanto calor sin duda serán tambien dos sabios.

¡Sabios! no lo creo, lo que sí sé, es que son los priores de San Marcos y de Santa María la Nueva, ambos están en guerra largo tiempo ha á causa de un balsamo precioso, de un remedio universal que fabrican y venden sus monges, y que aprovechan su libre entrada en el palacio del principe para hacerle tomar parte en el gran debate y obligarle á pronunciarse por uno u otro, y cortar de este modo la disputa. Poco faltaba para que la ciudad se revoltase por esta querella.

—¡*Peccavi*! No estoy muy fisiologo hoy, puesto que tomo á Bellarmino por un cantor y por sabios á esos monges. No obstante decidme cuales son aquellas cuatro figuras venerables que allí en la extremidad del salon están arrimadas á la tapiceria, que tanto realza sus marcadas facciones y de tal relieve á su cuerpo y tanta blancura á sus cabellos! Esas cabezas viejas deben de pensar. Al verlos con la luz que los alumbra en la sencillez de su postura y sus vestidos, creyérase un cuadro del divino Pablo Veronés que acaba de animarse.

El primero de nuestro lado, cuya perilla está rizada aun con coquetismo y el bigote gris galantemente retorcido, dijo Sanderino, es un hombre ilustre. A mediados del siglo pasó por el mayor seductor de su tiempo, antes que la usanza de los *Cavallieri serventi* echase á perder la profesion poniéndola al alcance de todo el mundo. Es uno de nuestros padres conscriptos, añadió el fatuo jóven pasando la mano por sus cabellos.

¿Acaso me habré engañado tambien? Y como figura este hombre aquí?

—El duque le ama mucho y le da hasta habitacion en su palacio.

—¡Pero qué ha hecho?

—La narracion de sus aventuras es sobrado larga para contárosla; básteos saber que en su lista figuran hasta hermanas y sobrinas de papas.

—¿Pero en fin, cuales son sus títulos?

—Canónigo de Santa María *del Fiore*.

—¿Pero su nombre, su rango, cuales son? Sin duda debe ser algo mas que un antiguo seductor.

—¡Ah! poeta, historiador, que sé yo! Es Escipion Ammirato, llamado desde que vive en la corte el príncipe de los historiadores biógrafos de su siglo.

—¡Gran nombre que por si solo me basta! Ahora quisiera saber quien es ese otro anciano cubierto de una especie de dalmática á la antigua usanza, y que vuestra pleyada musical acaba de rodear con tanto respeto.

—Palestrina, el príncipe de la música; porque despues de Cimabue el de los pintores, y del Dante que lo es el de los poetas, en vuestra república artistico-literaria, os echais los principados á la cabeza. El tercero es Vicente Galileo, otro músico que cultiva con éxito las matemáticas, aunque á decir verdad es mas conocido por sus cantatas que por sus ecuaciones. Aquel jóven pensativo que está cerca de él, es su hijo; destinábale tambien á las artes pensando hacer un director de orquesta; pero él lo ha hecho al revés. Ha profesado en Padua, segun se dice, los principios de una filosofia que huele á hoguera, y sus numerosos descubrimientos en las ciencias peligrosas llegarán acaso á embrollarle de todo con la iglesia.

— Este jóven, del cual su padre no habia podido sacar un músico, era el gran Galileo, el q' habia inventado ya el termómetro, el péndulo, la balanza, hidrostática, y q' cuarenta años mas tarde, debia hacer abjuracion de su génio, de rodillas ante un sacerdote.

—¿Y ese último y venerable personaje á quien el gran duque acaba de dirijir la palabra con tan afectuosos cumplidos?

—Es Juan de Boloña, el escultor.

Al oir el nombre tan celebrado del artista francés, residente entónces en Florencia, Vanni hizo con mano y cabeza un saludo tan respetuoso, como si el mismo Juan de Boloña hubiera estado allí delante para recibirlo y contestarle, y hasta se propasaba á repeler con un sarcasmo el aire de altanera indiferencia del cortesano al apellidar un nombre tan celebrado; pero el murmullo de la conversacion habia cesado en su derredor, y no se oia ya mas que aquel medio silbido que sale de las bocas para demandar silencio. El improvisador estaba ya en su andamio, tenia ya argumento, cerraba los ojos y pasaba lentamente sus manos por la frente.

Debia cantar la gloria de Italia en el siglo XVI.

Procurando primero trazar ampliamente el conjunto de aquel cuadro, empleó la octava, metro inventado por Boccacio, y q' el Ariosto y el Tasso habian popularizado. El preludio fué brillante y pomposo, representó en los extremos del siglo á dos Médicis Leon X y Fernando I dándose la mano, y las liras de las dos épocas que repetian con reconocimiento un nombre mismo. La primera mitad de aquel siglo habia visto elevarse sobre la Italia uno de aquellos meteóros que no aparecen mas que una vez durante la vida de un pueblo. Los talentos de toda especie reunidos y llevados á su último grado de perfeccion, habian de tal suerte deslumbrado la vista con su brillante conjunto, que al lado de este haz de luces, la otra mitad del mismo siglo parecia deber quedar sumergida en obscuridad.... ¡Pero silencio! Si el sol á su salida no alumbra mas que un declive de la montaña no por eso dejará de guardar las llamas de su inextinguible hoguera para la opuesta falda. En efecto, se levanta, se engrandece, baja al horizonte hácia su lecho de púrpura, inunda de luz lo que antes estaba en tinieblas, y el pastor que sentado en la cima de un peñasco, ha contemplado este doble cuadro, echa la última mirada sobre aquellos oteros cubiertos de pámpanos, sobre aquellos bancales de centeno, cuya azulada superficie agita suavemente la brisa de la tarde, sobre aquellos verdes valles de donde se levantan ardientes vapores, revoca los recuerdos de la mañana y se pregunta si el dia ha sido mas hermoso, mas rico el cielo en colores y mas risueña la tierra al salir el sol ó al llegar á su ocaso.

Despues de esta apertura ejecutada á grande orquesta de poesía y en la que se aplaudió todo lo que glorificaba á Fernando, el Gelmi cambió de versos, dejó la octava rima, y queriendo estar mas á su sabor y entrar mas profundamente en los detalles en algunos centenares de *versi sciolti* con rima ó sin ella, pronunció el panegírico de la segunda época, y derramó incienso ante todas las celebridades contemporáneas y allí presentes.

caso de fondos por haber perdido el equipaje, etc.

No hay medio de sacar plata, de que no se valiese este audaz esplotador.

En Paris, convidaba á comer espléndidamente al banquero sueco Herlofstea, asi como á sus amigos.

Pagaba almuerzos de 200 francos á una loreta llamada Lowe, que reunia en su casa á mas de un millonario, quien sabe para qué.

El capitan de Briqueville declaró que le hizo aceptar un revolver, á título de recuerdo. Pero, mas tarde se hacia acompañar por Herlofstea y Briqueville para comprar camisas de seda por docenas, etc.

Llevaba en el dedo un anillo con blason. Sus pañuelos estaban todos marcados con una corona.

En Florencia, para conseguir crédito de Mr. de la Willestreu, encargado de negocios de Francia, tuvo la desfachatez de poner su firma en esa suscricion para reedificar el Palacio de la Lejion de Honor.

Bajo el nombre de conde de Besumont se hacia dirijir telégramas firmados por el Príncipe Murat, y ordenó se aprontasen alojamientos especiales para hospedar al Príncipe y al General de Galiffet.—La víctima de la farsa fue en Marsella el dueño del Hotel de Moulles, adonde hizo un gasto estupendo, sin desembolsar un centesimo.

No se sabe como, tenia consigo un retrato en miniatura de la Marqueza de Galiffet. Asi, el pobre fondero estaba fascinado por su ilustre comensal.

Ahora, la curiosidad de saber cuantas sumas pudo grangearse por medios ilícitos, el general.

En el espediente solo figuran 15.000 francos. Huret confiesa haber obtenido 2.000, pero que en Spa ganó 80.000 francos al juego.

He aqui una pequeña lista de las estafas [illegible]

[illegible]

Ahí, el telegrafo cortó las alas al intrepido viagero en momentos que realizaba una nueva estafa, alucinando a un banquero de la localidad, para cuyo efecto habia invocado el nombre del sub prefecto Mr. Lerantte.

En los interrogatorios a que fue sometido en el acto, confesó de plano todas sus estratagemas, estendiéndose en los mas minuciosos detalles.

El tribunal competente lo condenó á cinco años de presidio y 100 francos de multa.

NOTICIAS GENERALES

Salta.

La "Democracia" hasta el 28 de Marzo.

—El consejo de instruccion se instaló el 23 del pasado y tambien la escuela graduada.

Tucuman.

El "Telégrafo" hasta el 4.

El gobierno se ha puesto de acuerdo con el de la provincia de Salta para evitar el robo de ganado.

Al efecto ha dictado las disposiciones del caso.

—El colega se queja de la insistencia de los diputados a las sesiones de la Legislatura.

—La mortalidad ocurrida en el municipio de Tucuman en el mes de Febrero, ha ascendido á 74 personas sobre una poblacion de cuarenta mil almas, dice el colega.

Violacion de telégramas.

Leemos en "El Eco de Córdoba".

La prensa del Rosario ha atacado las oficinas telegráficas nacionales por su mal servicio; la de Buenos Aires ha hecho lo mismo. El "Eco" tambien denunció algunas faltas, y hoy tenemos que hacer conocer otra, aunque sin garantirla, esperando que el Gefe de esta oficina a quien le toca directamente, haga conocer lo que hubo, y así vindique su conducta como empleado y como persona de honor y delicadeza.

Dos empleados, que han salido estos dias, nos comunican que el Sr. Gefe da entrada á la oficina de su cargo á amigos de él, y que éstos se imponen de los despachos que reciben o trasmiten.

Estado actual de la Escuadra Alemana.

De una correspondencia recibida por el "Europa" y que publica *El Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, tomamos lo que sigue.

Sirven en este momento en la armada alemana 6.000 marineros que, en caso necesario, pueden ser reforzados por 3.000 hombres esperimentados y perfectamente ejercitados.

Ademas hay 7.000 marineros de la marina mercante, que están en la edad de poder ser llamados a servir en caso de guerra.

Hay un total de 15,00 hombres, cifra muy superior á la que puede necesitar la armada imperial.

A esta suma se debe agregar aun el complemento necesario de artilleros, maquinistas y los destacamentos de vijias de la costa.

La compañia de construccion naval nortealemana de Kiel acaba de terminar el remolcador "Boreas."

Del arsenal imperial de Danzing fué votada al mar hace poco la corbeta "Ariadne," se hayan en construccion las corbetas "Luisa," "Fraga" y "Thurnelda" y la fragata encorazada "Hanza."

En el arsenal del Gobierno, en Wilhemshaven, se apresta otra fragata encorazada la "Gran Elector."

En el arsenal nacional de Kiel se activa la conclusion del "Federico Grande," navío de proporciones igualmente respetables, mientras que el "Barba Rubia" que es el tercer navio de los casamatados, esta construyéndose por la compañia "Volcano" en Stettin.

Las máquinas de estos navios cuya fuerza variará de 900 á 5,400 caballos, es probable que sean construidas en Alemania, algunas por la compañia Vulcano y la mayor parte por el constructor Eggels, de Berlin.

Ademas están construyendo en Inglaterra para el Gobierno aleman dos fragatas encorazadas llamadas "Moltz" y "Sedan;" de manera que en estos cuatro años el imperio aleman recibirá un refuerzo de cinco buques de primera categoria.

Para prevenir algunas contingencias futuras han sido construidos dos monitores para el Alto Rheno.

Córdoba.

Abril 14.—El Dr. Tagle habia renunciado al puesto de Juez del Crimen.

—El empréstito que se va a contratar es de 5.000.000 de pesos fuertes.

En el norte de la Provincia reinaba una seca asombrosa.

Un quintero ha ofrecido en venta a un comprador de verduras la cantidad de cien mil repollos de siete y media libras cada uno y al precio de tres cuartos de real boliviano.

Estado Oriental

Por el paileboi "Guardia Nacional" que llegó ayer procedente de Montevideo recibimos diarios con fechas hasta el 15.

De ellos estractamos lo siguiente.

—Falleció de fiebre amarilla momentos antes de salir el paileboi, la viuda Doña Eulogia Delgado de Gomez, de 21 años de edad y natural de la República Argentina.

—Se anuncia la aparicion de dos nuevos diarios redactado uno por los señores D. Agustin de Vedia y el Dr. Lavandeira y el otro por el Sr. D. Antonio Diaz.

Ha descubierto la Policía una gran falsificacion de monedas, de billetes de Banco, de la Junta de Crédito Público, de 20 8, estrellinas, y monedas de 5 reales.

Tambien se les encontraron varias planchas, prensa, papel y demas enseres de falsificacion.

Los individuos aprendidos son Juan Fuentes y José Samuel.

El primero fué el mismo autor de la gran falsificacion de billetes de Buenos Aires, descubierto ahora tiempo.

Dice "El Siglo."

—Ayer se declaró un caso de fiebre amarilla en la calle de Guarani núm. 6, en cuya casa se cuentan ya varias victimas, en el espacio de un mes, y tenemos entendido que en el número 5 hay tres atacados de tifus asistidos por el Dr. Gonzalez Maestre.

En el Hospital de Caridad falleció Manuel Rivero, argentino, quien se hallaba en observacion en un cuarto particular. La autopsia probó que la muerte fue causada por una antigua afeccion del higado.

Por ahora la enfermedad reinante, siempre insignificante en cuanto al número de atacados, tiene su foco en la calle Guaraní que va recorriendo lentamente, puerta por puerta, y es digno de observarse que desde hace algunos dias no se han producido nuevos casos en los demas frentes de la manzana á las calles 25 de Mayo, Cerrito y Maciel.

Aparicio quedaba en la Florida y el General Muñiz en la Cruz del Yi.

"Solo "Los Debates" siguen insultando y mofándose groseramente de los hombres de la revolucion, con los cuales se acaba de proclamar la union, no por la voz de un Presidente, sino por el gozo de todo un pueblo."

Concentracion de fuerzas

Se lee en la *Presse*

"Ha corrido el rumor de que el gobierno, previendo las demostraciones que podria haber en Paris con motivo del aniversario del 18 de marzo, concentraba numerosas tropas en torno de la capital. Tenemos datos que nos permiten desmentir este rumor cuyo origen se debe sin duda a los diversos movimientos que se verifican entre las tropas desde que se dio principio al relevo de las guarniciones. Despues de haber partido para Marsella algunos regimientos que se hallaban en Versalles los del campamento de San Mauro han venido a ocupar en Paris los cuarteles de la Escuela Militar de Babilonia de Lourcine y de los Inválidos. [illegible]"

Recompensas del Emperador Guillermo

Tomamos lo siguiente de una correspondencia de Berlin que publica El Times.

Las recompensas que el emperador [illegible] los personages mencionados recibirán [illegible] thalers.

Se darán [illegible] thalers a los generales Podbielski, Stosch, Kameke, á los herederos del general Hindersin [illegible] principe Augusto de Wurtemberg.

Los generales Fransecky, Alvensleben, Kirchbach, Tumpling, Sastrow, Manstein, Voigts-Rhetz y Bose jefes de cuerpos del ejército, recibirán cada uno 100.000 thalers. Se han puesto ademas a disposicion del Rey de Baviera [illegible] thalers para recompensar a sus generales Oberintz, Beyer y Hartmann. Esto ultimo fue hoy el 1° de marzo una lisongera carta del Emperador Guillermo en que este le concede la cruz de la orden prusiana por los meritos que tiene contraidos.

Los periodistas y la Asamblea Francesa

Dice El Daily News

He aqui las tres diferentes maneras con que se ha redactado el proyecto de M. Victor Lefranc.

Proyecto de Gobierno.—Artículo 1°—Todo ataque cometido por uno de los medios mencionados en el art. 1° de la ley de 17 de Mayo de 1819, ya sea contra las prerogativas y la autoridad de la Asamblea, ya sea contra el gobierno establecido en virtud de los decretos de 17 de febrero, 1° de Marzo y 31 de Agosto de 1871, y toda publicacion que tenga por objeto incitar a derribar dicho gobierno, será castigado con las penas prescriptas en el artículo 1° del decreto de 11 de Agosto del 1848.

Art. 2° Todo periódico cuya publicacion se haya suspendido o cuya supresion se haya decretado en epoca de estado de sitio, no podrá imprimirse ni publicarse en ninguna otra parte del territorio.

Proyecto de la comision. Articulo único.—Todo ataque cometido por uno de los medios indicados en el art. 1° de la ley de 17 de Mayo de 1819, ya sea contra las prerogativas y la autoridad de la Asamblea nacional, ya contra las prerogativas y la autoridad del gobierno establecido en virtud de los decretos y de los acuerdos de la Asamblea serán castigados con las penas señaladas en el artículo 1° del decreto de 11 de Agosto de 1848.

La presente disposicion regirá sin perjuicio del derecho de libre discusion de las cuestiones constitucionales.

Enmienda de M. Marcelo Barthe.—Artículo único.—Todo ataque cometido por uno de los medios indicados en el art. 1° de la ley de 17 de Mayo de 1819, ya sea contra las prerogativas y la autoridad de la Asamblea, ya sea contra las prerogativas y la autoridad del Presidente de la República a quien la Asamblea ha delegado el poder ejecutivo, y toda publicacion en que se incite a derribar por medio de la fuerza o por otros medios ilegales al gobierno establecido por disposicion de la Asamblea y en especial por la ley de 31 de Agosto de 1871 en que se confirmaron las resoluciones de 17 de Febrero y de 1° de Marzo de 1871, se castigaran con las penas señaladas en el articulo 1° de la ley de 11 de Agosto de 1848.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama á la "Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico

Montevideo Abril 16 de 1872
(3 y 20 de la tarde)

De ayer á hoy ha habido cuatro ó cinco casos nuevos de fiebre amarilla y dos defunciones.

Puerto de San Pedro—Los señores Llavallol é hijos se han presentado al Poder Ejecutivo de la Provincia, proponiendo la construccion de ese puerto con arreglo á los planos y estudios del Ingeniero Revy.

Construirán el dique, los muelles, grandes depósitos de Aduana, ferro carril hasta ellos, y canalizarán la laguna.

El capital que emplearan en la realizacion de esas obras sera de doscientos cincuenta mil pesos fuertes.

Piden privilejio por veinte años para la esplotacion del servicio de muelles y almacenes, concluido el cual el Gobierno podrá expropiarlas pagando un veinte y cinco por ciento sobre su costo, y en caso contrario, proponen renovarlo por igual término.

Por el servicio de embarque y desembarque cobrarán setenta y cinco centimos fuertes por tonelada de mercaderias estrangeras y cincuenta centimos por tonelada de frutos del pais.

Los buques pagarán por muellaje desde cinco a cincuenta fuertes, segun tonelaje.

Las tierras necesarias para estas construcciones se las donará el Gobierno con la condicion de volverlas en caso de expropiacion de aquellas obras.

Por el deposito en los almacenes cobrarán de almacenaje y eslingaje con arreglo á las ordenanzas.

La Empresa colocará máquinas á vapor para la carga y descarga con las cuales podrá efectuar en dos dias la descarga o carga de un buque de mil toneladas y sin interrumpir el servicio, a una cantidad regular de embarcaciones.

El Gobierno de la Provincia pedirá al de la Nacion que erija en Aduana Exterior al puerto de San Pedro y autorice el cobro de los impuestos ya mencionados por servicios de muelle y almacenes.

Pide tambien la Empresa que cualquier ramal de ferro carril que llegue á las vecindades de San Pedro sea obligada la Empresa que lo construya a llevar sus rieles hasta los almacenes de ese puerto.

Esta propuesta de contrato que contiene otras muchas ventajas para San Pedro y los partidos vecinos ha sido recibida con simpatia por los miembros del Gobierno Provincial y pasará muy recomendada á la Lejislatura.

Conferencias—Las que se celebran casi todos los dias en la casa de Gobierno Nacional, sobre las cuestiones que han surgido con el Brasil, tienen lugar con la asistencia del General Mitre, segun nos lo ha comunicado persona muy allegada al Sr. Presidente de la República.

Obras de salubrificacion—Se decia ayer que la Comision de aguas Corrientes debia reunirse para ocuparse definitivamente de los planos y estudios del Sr. Bateman y que habia mayoria por su aprobacion; pero debe suponerse que, no habiéndose publicado todavia las opiniones de todos los Ingenieros é Higienistas, á quienes esta Comision les ha pedido, ella esperará que se concluya, y se dé publicidad á la impresion que está haciéndose de esos informes, para tomar una resolucion fundada en la impresion que ellos hagan en la opinion pública.

Los nuevos Senadores—El Senado se reunió ayer y aprobó las últimas elecciones, resultando electos, los que figuraban en la lista Acostista.

Peloton de indios—Un pasagero llegado anoche en la diligencia que vino de Tapalqué refiere que momentos antes de salir de este pueblo llegó un chasque del Juez de Paz del partido General Alvear con noticias de que en Vallimanca habia aparecido una partida de indios que se calculaban en numero de cincuenta.

Es de suponerse que esta partida forme parte de la invasion que vino a la Frontera Norte.

Colegio Modelo—La Comision encargada de fiscalizar este establecimiento ha pedido al P. E. de la Provincia adopte medidas enérgicas contra el Profesor, contratista para la esplotacion de ese Colegio, porque se ha ausentado para Europa faltando a sus compromisos y dejando el establecimiento en las condiciones mas desventajosas.

La misma comision pide el concurso de la autoridad policial para impedir la sustraccion de muebles de propiedad fiscal existentes en ese Colegio, que empezó a practicarse por un encargado nombrado por dicho Profesor antes de ausentarse.

[illegible]

Vista Fiscal—El Dr. Vallegas, Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, [illegible]

[illegible]

Inauguracion—Ayer se han repartido las invitaciones para la inauguracion del [illegible]

[illegible]

El Hospital de mugeres—Los Doctores [illegible] Dr. Juan A. Zemborain y Dr. [illegible] Rocha se presentaron ayer [illegible] Provincia [illegible] Esmeralda.

[illegible]

Correspondencia para el Rio Bermejo—Se despachará para el vapor [illegible]

Examenes—Ayer los rindieron de Tesis para optar al grado de Doctores en Jurisprudencia, los jovenes don Miguel Orna y don Lorenzo Savorido.

El primero obtuvo la clasificacion de distinguido por unanimidad y el segundo la de distinguido por mayoría.

Tesoreria General de la Nacion—Resumen de las operaciones efectuadas el dia 8 de Abril. Entrada y existencia [illegible] pesos fuertes y 10 centavos.

Salieron [illegible] pesos y 70 cs.

Existencia en el Banco de la Provincia en cuenta corriente [illegible] pesos fuertes y 30 centavos.

Correspondencia para el Exterior—Se despachará el dia 18 del corriente por el Vapor Franco cerrandose la balija en la Administracion Central á la 1 y en la oficina Maritima de Correos a la una y media del dia 22 por el Escora a las 11 1[2 en la Administracion Central y a las 2 en la oficina Maritima.—D. G. de Correos.—Buenos Aires Abril 15 de 1872.—El Secretario.

Pernambuco—Por las noticias ayer llegaron de Montevideo se sabe que en este puerto aun continuaban ocurriendo algunos casos de fiebre amarilla a bordo de los buques fondeados.

Renuncia—El señor Valois Daraz electo Municipal por el partido del Monte, ha renunciado a ese puesto.

Conato de robo—Antenoche dos individuos pretendieron violentar la puerta de un almacen situado en la calle de Venezuela.

Su dueño los sintió y armado de un revolver, la abrió súbitamente.

Los ladrones huyeron [illegible] disparándoles varios tiros en la fuga, a cuyas detonaciones [illegible] se logró la captura de los fugitivos.

Hoy se hallan presos.

Uno de ellos es reincidente en el delito de robo.

Ahogado—Ayer fue recogido de la ribera el cadaver de un ahogado arrojado allí por las aguas.

Permanecerá hasta hoy en la Policía, por si se presentase algun deudo, de otro modo sera enviado sin dilacion al Cementerio.

Se ignora su nombre.

Revista—Ayer apareció la entrega 1° del VII tomo de la Revista de Legislacion y Jurisprudencia.

Paquete esperado—Se espera para el 20 en Montevideo el paquete frances "Amazone" de la linea de viages mensuales entre Burdeos y Buenos Aires.

Defuncion—Ha fallecido en el Hospital de Hombres un pardo de edad muy jóven, que noches anteriores, á consecuencia de un pequeño escándalo que habia producido, fué maltratado del modo mas brutal por un grupo de serenos en número de diez y seis.

Estos se hallan presos.

De la sumaria instruida, tres de ellos resultan principalmente culpables en la perpetracion del hecho, pero todos han sido sometidos al Tribunal.

La invasion del Norte—Ademas de lo que ya saben nuestros lectores sobre el particular, damos en seguida las comunicaciones ultimas que los Gobiernos han recibido sobre el asunto.

Telegrama 8 [illegible] m 14 de Abril de 1872. Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Tengo anuncio de una gran invasion que se dirije á la frontera Norte, he mandado encontrar las fuerzas del Oeste y Sud de Santa Fé á la del Norte para que operen á órdenes del Sr. Coronel Alvarez. He mandado movilizar la guardia nacional de los partidos Rojas, Salto, Junin, Pergamino y Chacabuco con la que operaré yo desde dicho punto. *Francisco Borjes.*

Juzgado de Paz y Comisaria del 9 de Julio—Nueve de Julio, Abril 13 de 1872. Al señor Ministro de Gobierno Dr. D. Antonio E. Malaver.

El infrascripto eleva al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, por conducto de V. S. la nota del gefe de esta frontera que á continuacion se transcribe, recibida hoy á las 8 de la mañana.

"Comandancia en gefe de la frontera Oeste. Fuerte Jeneral Paz, Abril 13 de 1872 (4 de la mañana). Aviso á Vd. haber recibido del gefe de la frontera Sud la siguiente nota: Comandancia general de la frontera sud, Blanca Grande, Abril 11 de 1872 (10 de la noche). Al Sr. Comandante en gefe de la frontera del Oeste. En este momento recibo el aviso en que me participan de Bahia Blanca que la invasion que comuniqué á V. S. en mi anterior, es efectiva y se encuentra en marcha y segun los partes, se dirije al Norte de esta provincia. Lo que comunico á V. S. á los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S.—Nicolas Ocampo. Lo que comunico á V. S. a los efectos consiguientes.—Dios guarde á Vd.—*Nicolas Lavalle.*

Esta noticia ha sido comunicada en el acto al Juez de Paz del 25 de Mayo.

Dios guarde á V. S.—*Enrique Bouquet.*

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar antesayer fueron estas:

Cementerio del Norte—Celestino Casalla, albuminuria, Carlota Cafferelli, viruela, Manuel Avalos, viruela.

Cementerio de la Chacarita—Dionicio Giles, tétano, Juan Garrica, viruela negra; Inez F. desintería; M. Secce, se ignora; N. Berchere, hidropesia, E. Kumpson, tétano, Flora Riglos, vicio orgánico; Estevan Fernandez, viruela, Angela María Perante, viruela; José del Berne id, Vicente Farias, tétano, Juan Pinto, viruela, Epifanio Ortega, mal, Manuela Galban, indigestion, Paula Mendez, tisis, pulmonar, Bernardo Cardesi, tifus, Fortunato Vega, peritonitis.

Temperatura—El termómetro de nuestra Imprenta marcaba ayer a la 1 Reamur 20 1[2 Centígrado, 25 Farenheit, 77, Barómetro 761.

Depravacion de una mujer—Ha sido constituida en detencion una mujer, acusada de haber estraido una suma de dinero de las ropas que vestia un individuo, en el acto de su muerte.

Esta acusacion ha sido entablada por la esposa del finado, quien presenció ocultamente este hecho.

Aquella mujer se habia conseguido, diciendo que lo hacia por humanidad para colocar el cuerpo dentro del ataud en cuyo momento verificó el robo.

Demente—Ha sido detenido en la Policia [illegible]

El Santiago—[illegible]

Exequatur—El gobierno ha espedido [illegible] Pio IX [illegible]

Trovador—[illegible]

El Bata Clan—[illegible]

Correspondencia—[illegible]

Desalojo—[illegible]

Ramal telegráfico—En Córdova [illegible]

Estadistica de Correos—[illegible]

Organo del partido blanco—[illegible]

Bajante—[illegible]

Camino Nacional—El Gobierno de la Provincia de Salta ha remitido al de la Nacion [illegible]

Empedrados—A peticion de los vecinos [illegible]

Academia de Jurisprudencia—La Comision encargada por la Academia de Jurisprudencia de confeccionar el reglamento lo presentó ya ante noche. Fue discutido y presentado al Presidente para que lo leve al Gobierno.

Pasajeros—Ayer no han llegado a nuestro puerto mas pasajeros que siete traidos por el navio frances Victorine con procedencia de Burdeos.

Salidos no ha habido tampoco un solo pasajero durante el mismo dia.

Enjuiciado—Ha sido sometido al Tribunal competente un jornalero por haber acometido á otro, hiriéndole en un pulmon con un tenedor.

El agraviado, que lo es D. Enrique Perchete, ha declarado que hallandose en el almacen de la calle de Paseo de Julio numero 56, entró el criminal de quien era socio en un negocio, y le pidió algun dinero en cambio pequeño, pidiéndolo que no satisfizo por no tener sinó papeles grandes.

Sin mas que esto, sacó un tenedor que llevaba en la cintura y se lo clavó en el pulmon derecho.

PUBLICACIONES VARIAS

¡¡¡ Salubrificacion de la Ciudad!!!

UN CUARTO PODER PUBLICO

Sr. Redactor—Hace poco nos permitimos hacer oir nuestra debil voz de este público. [illegible] que unos han dado en llamar inteligente, otros respetable, muchos imparcial y todos soberano, pero al que muy raras veces hemos oido denominar *contribuyente*, por mucho que este epíteto le venga en ciertos casos como de molde, segun el dicho vulgar.

Queremos entrañablemente á este último público y esplica nuestro cariño el hecho de formar parte, aunque humilde, del grupo de los que *pagan*.—No nos ha cabido la felicidad de formar entre los que *cobran* y por ello es, que trazamos estas líneas, para los nuestros, interpretando sus intereses y poniéndolos bajo su inteligente patrocinio.—

Permitanos pues, Sr. Redactor, esperar que su popular cuanto imparcial periódico, les dé cabida en sus columnas en gracia de la sana intencion que las ha dictado.

Vamos al grano.—Toda la prensa ha demostrado ya de mil maneras y hasta el cansancio, la situacion en que nos hallamos relativamente á las mejoras de la ciudad y su saniamiento.

Hacen dos años que la cuestion se debate, y triste es decirlo, aun no tenemos esperanza de verla realizada esta necesidad vital, que garantirá nuestras vidas é intereses.

Es un hecho del dominio público, que nuestro gobierno comisionó al ingeniero Ingles Sr. Juan F. Bateman, para la formacion de planos tendentes á llenar las mejoras exijidas por el mal estado hijiénico de nuestra ciudad.

Es tambien conocido, que este caballero, olvidando su rol de consejero para asumir el de contratista interesado, tuvo *dos meses* en su poder tal encargo y nos envió sus proyectos, cuando se habia apurado nuestra paciencia y él habia perdido la esperanza, de que un nuevo desastre como el del 71 obligase á nuestras autoridades á aceptarlos, buenos ó malos, á fin de salvar una situacion difícil.

Es tambien notorio que á dicho ingeniero se le dieron libras 10,000, es decir *un millon y cuarto de pesos*, por esos planos y consejos, como lo es igualmente, que la prensa en general ha demostrado con acierto é ilustracion los mil defectos de que se hallan plagados, y que los constituia, sino inadmisibles, merecedores al menos de una gran reforma; llegándose á manifestar dudas bastante fundadas, de que los hubiese confeccionado el célebre é incomparable señor Bateman.

Finalmente, sabemos y mejor aun *sentimos* que desde hace un año estamos pagando una contribucion que ya monta á quince millones de pesos desembolzados por el pueblo y que su importe se ha gastado Dios sabe como y en qué.

Sobre este punto, no haremos mérito de los *dos millones* que ha empleado la comision de aguas y cloacas, en medidores, que hasta los mas profanos sabemos que no sirven para nada, y que tienen por objeto hacer pagar mas caro al pueblo, esa cosa negra y espesa de que hoy se le provee con el pomposo titulo de agua filtrada, como lo dice la papeleta que cada seis meses nos presenta su cobro.

Tampoco haremos mérito de las lbs. est. 10,000 remitidas a Europa al Sr. Getting, agente de la susodicha comision.

Ni nos haremos hincapie en los ps. 50.000 que cada mes se pagan al Sr. agente en esta del celebrado Sr. Bateman, ni en los enormes gastos que segun hemos oido decir está efectuando [illegible]

[illegible]

Estamos á mediados de Abril ya y ni una palabra se ha dicho aun. ¿Qué se espera? Acaso se aguarda a ver realizadas las amenazas de epidemia que hemos tenido estos ultimos dias?

¿Qué intereses se agitan en medio del religioso secreto con que obra esa famosa comision?

Parece evidente que este *cuarto poder* público no se considera obligado á dar publicidad a sus actos administrativos.

Tal vez creerá que el pueblo no tiene derecho a investigar su marcha, sin duda por que ese pueblo, es el pobre pueblo que paga y calla porque es el pueblo que trabaja para pagar sus contribuciones—porque es el pueblo de donde nacen esos infelices guardias nacionales, á los que, espresando una triste verdad, nuestra prensa ha llamado *carne de cañon*—por que es el pueblo que las epidemias diezma á millares, mientras que los señores de la comision huyen á San Fernando, á Lujan, a Cañuelas ó al Tandil, donde se hallan a salvo del terrible enemigo—porque es en fin el pobre pueblo que trabaja y sufre callado y á quien corresponden siempre las cargas sin que jamas levante su voz para reclamar su parte en los beneficios.

Pero si tal piensa se engaña tristemente la famosa comision de cloacas.

La responsabilidad que sobre ella pesa es enorme.

Ese pueblo que considera indiferente no lo es tal muy al contrario, espera atentamente su decision y con ella el único medio de salvarse de la ruina que constantemente le amenaza.

Tenga cuidado esa comision de no defraudar esas esperanzas, porque puede llegar un momento, en que el pueblo pregunte que se ha hecho de su confianza y su dinero depositados en sus manos.

Hasta aqui, ella ha tenido esa confianza y de ella se espera su salvacion.

Ese poder omnipotente con que se ha revestido es tan ilusorio y fantástico como ridículo y deleznable.

Ella debe satisfaccion al pueblo y lo que es mas aun, la debe pronta y cumplida.

No permita el cielo que una nueva epidemia nos invada, porque entónces, conoceria claramente la comision, si no se la ve obrar como debe, cual es su poder y cual el del pueblo.

Pero volvamos á la cuestion.

Hemos dicho que existian varias propuestas de obras para la salubrificacion de la ciudad.

Antes de resolverlas es menester compararlas.—Antes de dar opinion es preciso formar juicio concienzudo.

El señor Billinghurst ha presentado el magnífico proyecto que tiene con generalidad la simpatia del pueblo,—no solamente por su economia y garantia de los impuestos públicos, que podian fijarse del modo y con el límite que el Gobierno determine, sino, por su practicabilidad inmediata, por la introduccion al pais de enormes capitales que promete la inmensa ramificacion de sus obras y los beneficios que prestará á nuestras clases obreras y á nuestras industrias nacionales.

Este señor es indudablemente el único que en nuestro concepto ha tocado el punto sensible.—Antes de hacer sonar el *bombo* habitual á muchos de nuestros compatriotas se ha ocupado sériamente de la cuestion *dinero!!* que es nuestra gran cuestion.

Sin empeñarnos con onerosos empréstitos que ya conocemos como se pueden esplotar, nos muestra fácil y seguro el resultado que ansiamos:—mas aun, para probar su veracidad y eficacia hace lo que nadie ha hecho aun en el pais—nos envia cinco buques cargados de material para el magnífico pavimento *val de Travers* trayendo los ingenieros, los obreros y las máquinas que requiere su ejecucion—y todo ello sin que al pueblo le cueste un solo real.—Es decir, gasta algunos miles de patacones, tan solo para probarnos con hechos que lo que nos propone es bueno y conveniente, para probarnos que no es una ilusion su propuesta y para que hagamos nuestro juicio despues de mirar prácticamente las cosas.

A nuestro humilde modo de ver, este es el único medio de demostrar la buena fé y el desinterés del contratista y de garantir al pueblo de engaños y esplotaciones.

Comparese este desprendido proceder con el informe del Sr. J. F. Bateman en que para aumentar el costo de las obras y en consecuencia su comision propone colocar "*dos distintos caños en cada calle*" *solamente para* el servicio de aguas corrientes.

Es muy conocido el sistema que emplean aqui los concesionarios. Se grita, se pide se intriga y se obtienen concesiones de nuestro gobierno, sin gastar un solo peso, para ir despues a venderlas en Europa.—No nos hemos [illegible]

[illegible]

No espere el nuevo verano que tal vez nos traiga consigo un nuevo azote, pues si los señores de la comision de aguas y cloacas, tienen el recurso de irse a San Fernando o al Tandil y dejar al pueblo que se vaya a la Chacarita, puede muy bien suceder que este no halle de su gusto el asilo que se le depara y pida cuenta estricta de la confianza y dineros depositados en sus manos, no siendo difícil que se le ocurriese gritar "*abajo el cuarto poder público*" á cuyo terreno creemos poder asegurar que muchos lo acompañariamos.

Basta por hoy. Prometemos ocuparnos brevemente con nuevos datos de este tópico importante, que consideramos hoy el de mas vital interes para nuestro pueblo.

Mientras tanto, nos complacemos en saludar á vd. señor Redactor, afectísimos, seguros servidores.

Q. B. S. M.

Uno del pueblo.

VIRJINIA E. DE ORR

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1870

Da. Juana D. de Elissalde madre, Carlos Orr esposo, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de la finada, en el funeral rezado de aniversario, que se celebrará el dia miércoles 17 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de nuestra Sra. de Monserrat, favor que agradecerán intimamente. a18 v17

Salida de vapores.

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Guarani, saldrá para la Asuncion y puertos de escala el sábado 20 del corriente, admite carga y pasageros.—Agencia Cuyo 24. a 14.

Domingo 21 para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el espléndido y rápido vapor República; admite carga, pasageros y encomiendas.—Agentes—Rubio y Foley. 81 y 83 Reconquista. a14

Para Gualeguay, vapor Entre-Rios, sale el miércoles 17 á las 10; recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Rosario el vapor General Nazar, sale el domingo 21 á las 10; recibe carga, pasajeros y encomiendas, lanchas gratis—Paso Gomensoro—Rivadavia 41. a16

SOLICITADAS

Las invaciones de Indios

Recomendamos al coronel Ministro de la Guerra mucha mas actividad en atenderá la defensa de las fronteras.

Diariamente invaden los indios, y los caballos no tienen fuerza para perseguirlos ni los soldados para estar diez dias sin comer, porque á estos no se les dá el famosísimo coñac Otard Dupuy que se vende hasta en los Kioskos.

a17. (*El Nigromántico.*)

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 16 de 1872

A las dos menos un cuarto principiaron las operaciones de Bolsa, con una pequeña venta de 5,000 ps. plata, para fin del mes. al 73 1[2 por ciento.

Los vencimientos anotados en la pizarra de la Bolsa alcanzaban á 18,000 ps. pts. que fueron vendidos en el dia de ayer.

El total de las ventas realizadas en el dia de hoy, es de 16,600 ps. pts. en varias partidas, siendo de observarse, que las operaciones principiaron tarde y fueron casi sin animacion, careciendo completamente de importancia, como se vera en el detalle que damos á continuacion:

Al contado 1,600 $ pts. al 73 1[4 p %. Junio 30, 5,000 id id id 73 1[2 id, id id 5,000 id id id id id id, id id 5,000 id id id id id id id id.

Por el detalle que damos verán los lectores, que los precios parecen no querer seguir mas adelante las tendencias de baja que tenian hace algunos dias, pues hoy reaccionaron algo en los precios y cerraron firmes.

El año pasado no se hicieron operaciones por ser dia feriado por la epidemia.

FONDOS PUBLICOS

De la serie D de 6 p % de renta anual y 1 de amortizacion semestral, se efectuaron y anotaron en la Bolsa de Comercio 7200 $ fts al 89 1[4 p % al contado.

El precio de esta serie, cerró firme, habiendo vendedores.

De la serie E de 6 p % de renta anual y 1 de amortizacion trimestral se efectuaron despues de cerrada las operaciones 3300 $ fts al 91 p % al contado.

Todavia no han principiado las operaciones de cambios y giros sobre Europa, pero se crée que en estos dias principiaran las cotizaciones.

Frutos del pais

Continua la [illegible] Lanas y lanares esperando las noticias del proximo Paquete.

Las ventas de hoy son de poca importancia.

[illegible] arrobas muestra regular con ca[illegible]

Pequeños lotes de Borregas [illegible]

[illegible] borregas a 75 [illegible] varios lotes [illegible]

[illegible]

Cerda varios lotes mezcla del Sud ps 190, [illegible] arroba.

Nutria. Se ha vendido a ps 6 1[2 libra.

Grasa y sebo choral cond de emb 15 1[4 rls.

Cueros de Campo ps 42 1[2

Pisato id [illegible]

En panzas id [illegible]

Cereales. Se vendieron en la Estacion Buenos Aires

Trigos segun su clase desde ps 118 a 135 la fanega

Maiz id 100 a 120

Cebada id 100 a [illegible]

Precios de la hacienda

Novillos de saladero sin venta

Vacas de id id

Carne y sebo [illegible] y 200 aparte 264 y 100 matanza

[illegible]

Capones sin existencia

Mercado de Importacion

Nada absolutamente se ha hecho en articulos de importacion, tanto en articulos de almacen como en los de corraloneria.

La posicion del mercado es buena para la generalidad de los articulos y principalmente en los franceses, italianos, españoles y brasileros, pues nuestras existencias estan casi concluidas y no tenemos arribos a la vista.

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA Abril 16 2 p.

Arribos Jules, Bordeos, Bordeos, Virginia—Fontana, Cadiz, Pedro, Electra, Fash—Cardiff, Alma, British American, Frederick, Retsun—Liverpool, Camusho, Ok, Marsella, Imcium sigur, San Ciriaco, Myorca, Londres. Importacion en calma por los arribos simultaneos.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel 3 5/8 Tratas Maua 93 3[4—Deuda extraordinaria 92 1[2 para fin de Mayo 5,000 cueros salados de los Rios, aqui dicen a 80.

Desde el 14, la fiebre aumenta.

ADUANA

Comestibles

Gilup 200 bcas. azc. refinada.
Lanus hnos 100[2 id id
Devoto hnos 50 tercios yerba Paraguaya.
Lalanne 200 cjs fideos.
Palma P. 100 bcs azc blanca.
Apstegui 5 cjs manteca de puerco 6 id conservas de tomate
Andreu 1 id plantas uvas.
Gondran 100 id encurtidos franceses.
Delfino 100 id fideos
S. Schaffino 150 id higos secos.
Pietra 50 id manzanas frescas 1 id limones id.
Devoto hnos 300 id azc refinada.
Alemany 2 id chocolate.
Molfino 100 id fideos.

Bebidas

Rigal 35 cj papel de hilo 300 garrafones anisado 10 pipas aguardiente.
Corti R. 1 id cigarros Suizos.
Gueydan 50 id ajenjo.
Mulay 21 id cigarros paraguayos.
Goldran 200 id ajenjo, 200 id Virelo, 50 cjs Vermouth 500 id Bitter, 100 id licor fino.
Arning 500 damajuanas ginebra 500 frasqueras id.
V. Amades, 3 pipas vino madera.

Drogas, medicinas y pinturas

Storni 10 cascos tiza, 672 cuñetes pintura blanca, cardenilla verde y verde comun.
C. Rua 6 cjs esponjas.
Toledo 3 tarros sulfuro de carbono 1 cja ácido nítrico puro
M. Risso 8 id sanguijuelas.

Muebles, alhajas y armas

Belmon 6 cjs escopetas.
C. Riva 1 id carabinas y sus útiles.
Schulte 8 id id surtida y rewolvers.
M. Guerrico 1 bulto plantas.
B. Stokes 6 Cujas de fierro.
Rossini 3 camas de fierro surtidas 3 id camitas de id para niños y marquesas de fierro.
Hivernat 2 cjs articulos de plata.
B. Stokes 1 id marquesas de fierro.
S. Colombo 21 id muebles surtidos.

Merceria

Brandes 3 cjs merceria surtida.
Bourcier 3 id id id.
Woff W. 1 id gorritas punto de lana.
Malbran 37 id fósforos de cera.
Cremisull 1 id perfumeria surtida.
Fusoni M. 1 id anteojos larga vista.

Pedarrieu 8 id art. de Bazar.
Challe P. 13 id papel de oficio y cartas id.
F. Seyffer 1 id sobres para cartas.
E. Sool 1 id art. merceria surtida.
H y M Varela 20 fard papel de imprenta.
Labarthe 10 cj fósforos de cera.
Sans L. 25 id id id.
Khaynach 18 id tubos de vidrio.

Ferreteria

Menditegui 400 ton. carbon.
Getting 1 cj hilo.
Powell 1 id fierro galvanizado visagras cubiertos, ollas.
Coogsteaux 5 bos zinc.
Moore M 3 cjs papel blanco.
Pietranera 123 bult alambre palas pavas y municion.
Storni 276 bulta ferreteria surtida.
S. Hale 24 cjs id id.
C. Schand 2 id argollas de composicion.
B Stokes 367 bult alambre máquinas cerraduras y palmatorias.
Bonnemason 25 bos zinc.
Forrest 1 id Boletos para Tramway.
Drysdale 100 cjs fierro y cabos.

Artículos franceses y alemanes

Boie hnos 23 cj pañuelos rebozo de lana id de merino negro, chalones de lana merino id pañuelos rebozo de algodon id id pintados chalones de lana y jénero de lana para vestidos.
Ferber 5 cjs pañuelos 1/2 rebozo de lana id id de rebozo Casimir de lana, medias largas de algodon para hombres.
I. Sanchez 3 cjs pañuelos rebozo tartan id para el cuello y flanela.
Deville 9 cjs casimir negro y paño id para trajes género para entretela y coco para forros.
Fels S. 7 cjs medias algodon para niños id de lana, id mezcla id de algodon para señoras.

MARITIMA

Ultramar—dia 16

Burdeos el 8 de Febrero, barca francesa Victorine, 367 tons capitan Breguon, á Carlos Duclos con 7 pasageros, y al mismo 150 bords vino, 100 cjs ajenjo, 50 id ácido sulfúrico, á la órden 220 cjs ajenjo, 3 id vermouth, 1 id ropa, 100 id cogñac, á L. Etchegaray 6 cjs suelas de alpargatas, á Gounouilhon Chapon 175 cajones bitters, 3 id corchos, 10 id heores, á J. Lassalle hijo 100 cjs mostaza, 100 bords vino, 20 cjs fósforos, á Carbone y Lesperon 500 cjs liquidos, 15 id alpargatas, á Mallmann y ca, 380 cjs vino tinto, 300 id cogñac, á Noceti S. 100 bords vino, á Etchegaray y ca, 80 id id, á Nicol y Lacoste 200 id id, á Pedeflous y ca, 70 id id, á Labarthe y ca, 150 id id, á J. B. Gabastou 100 id id, á D. Charavel 60 id id, á E. Lagnerre 100 bords y 100 cjs vino, á D. Castro 253 cjs cogñac, 250 id ajenjo, 50 bords vino tinto, 50 id id blanco, á B. Delfino 51 bords vino, 100 cjs mostaza, 50 id ciruelas, 20 id alberjas, á R. Muir 1 cajon muestras, á Devoto hnos 30 cajones fósforos.

New Brunswick el 14 de Febrero berg gta inglés New Era 214 tons cap W. Gordon á Zimmermann Fair y ca, con 4,200 piezas con 191,466 piés pino.

Cardiff el 9 de Diciembre barca italiana Frangoni e Devotto 499 tons cap Rolando Perasso á B. Delfino con 764 toneladas carbon de piedra.

Liverpool el 12 de Enero barca inglesa Ravensdiffe 452 tons cap Tomas Hughes á Comp. del Gas con 688 tons carbon.

Valencia el 31 de Enero barca inglesa Griffin 391 tons cap Juan Leisk á Jaime Llavallol e hijos con 725 pipas, 89 medias y 110 cuarterolas vino tinto.

Cádiz el 17 de Febrero barca italiana Momina Zina 541 tons cap O. Giovanni á J. Lavarello con 48 pasageros y á la órden 128 1/2 las tres sal.

Barcelona el 21 de Febrero berg español Barceló 202 tons cap José Fonrodona y Lloveras á Freyer hnos con, al capitan 286 pipas 11/2 y 92/4 vino tinto, 125/4 id blanco, 100 cjs fideos 1 id alpargatas, 1 id naipes, á Urquiza y Ubach 1 id maquinaria.

Cabotage Dia 16

Rosario gta Miguel 26 tons pat José Montelli á Hilner y Soreire, a Juan Fusoni y ca, 5128 arb trigo.

Santa Fé pbot Aspromonte 30 tons patron Domingo Costa á Nuñez hnos á la órden 7000 arb trigo.

Baradero balandra Nueva Milanesa 16 tons pat F. Drago á Arrechavala y ca. á la órden 1893 arb trigo.

San Fernando cuter 2º Noreo 2 tons pat Antonio Luquesi á Arrechavala y ca. 360 arb papas, 100 id alberjas.

San Fernando bote Orlando 3 tons patron F. Polis á Arrechavala y compañía 8000 membrillos.

Victoria pailebot Sebastian 15 tons pat Miguel Berne á José M. Sagasta Ysla á la órden 500 fgs. sal.

Victoria pailebot Torcuato Tasso 20 tons pat Cichero á José Maria Sagasta, á la órden 100 fgs. sal.

Entradas Dia 16

Liverpool barca inglesa Ravensdiffe á la C. del Gas.
Cádiz barca italiana Momina Zino á Lavarello.
Montevideo cuter oriental Guardia Nacional.
Barcelona bergantin español Barceló á Freyer hnos.
Valencia barca inglesa Griffin á Llavallol é hijos.
Havre fragata francesa Belleville.
Barca francesa, berg aleman, á la vista fondeada, una barca.

Salidas Dia 16

Concordia vap oriental Rio de la Plata.
Almiron ber gta inglés Electra.
Rosario berg inglés Urania.
Cuba berg gta español Premis.
Rosario berg gta español Cronómetro.
Inglaterra barca italiana Gio Batta D'asti.

BANCOS

MAUA Y COMPAÑIA

01 —CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor.......... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 4 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

pp. MAUA Y CA.—M. A. Freitas Amorim—Ernesto de las Carreras.

HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo de cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, al el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SÉRIE A, TRIMESTRAL.
Dura 20 años 117 dias. 8 p.% interés, 2 p.% de amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B, TRIMESTRAL.
Dura 25 años 270 dias. 8 p.% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE C, SEMESTRAL.
Dura 20 años 190 dias. 8 p.% interés, 2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE D, SEMESTRAL.
Dura 26 años 5 dias. 8 p.% interés, 1 p.% amortizacion 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco, se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y expresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría suministrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres, harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco, del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que serán su colocacion tendrán la prelacion con que estuviesen. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.
José M. La Fuente, Secretário.

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicio público. por mes fl

WANKLYN Y COMPAÑIA

10—SAN MARTIN—10

Desde el 16 de Enero de 1872 la tasa de interés será como sigue:

En cuenta corriente se abona.......... 5 p.0
" " se cobra.......... 12
á 30 dias fijo.......... 6
á 60 dias id.......... 7
á 90 dias id.......... 7

Julio 1º de 1871.

DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Piedad esquina á Reconquista

Capital......libras esterlinas 1.500,000 ó sean pfts 7.500,00
Fondo de reserva. Idem 155,000 ó sean ídem 755,00

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, ES COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... p%
Idem idem á 90 dias de plazo..........
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso..........
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso..........
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.......... p%
Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1871.
G. K. Gerente
Macchevill—J. Naylro.

DE CARRABASA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes es como sigue

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente ó á vista.......... 5 p %
Aplazo fijo de 30 dias..........
" " 60 "..........
" " 90 "..........

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 12
Descuentos de letras y pagarés 1/4 convencional.

LETRA

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5

DE LA PROVINCIA

[illegible]

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos [illegible]

[illegible]

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona [illegible]

Prestamo á artesanos.

[illegible]

F. Y. Zamudio—Secretario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA

3.ª Funcion de la 1.ª Temporada
MIERCOLES 17 DE ABRIL DE 1872

TROVADOR

A las ocho

Teatro de la Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA

Funcion 18 de abono, para el Jueves 18 de Abril. Toma parte la célebre actriz Da. Fernanda Llanos de Bremon.
Accediendo á los deseos manifestados por una gran parte de los favorecedores á este Teatro se pondrá en escena el magnífico drama histórico en 5 actos del señor Tomas y Baus titulado

La locura de amor

Dirigido por el Sr. Jordan. A las 8. a16

Nota—Está en ensayo para poner en escena el Domingo 21 con todo su aparato que requiere su argumento, el drama en 3 actos titulado

La penitente de Sevilla

Teatro Alegria

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Jueves 18 de Abril

Se pondrá en escena la gran comedia en 3 actos del reputado escritor y tan ventajosamente conocido en esta capital D. L. M. Larra, titulada

El Bien Perdido

Dirigida por el distinguido primer actor Sr. García Delgado, acompañado en su desempeño por la Sra. Carbajo y demas artistas.

Dando fin con la entretenida petipieza dirigida por el Sr. Hermosa

NO MATEIS AL ALCALDE

A las 8

NOTA—El sábado y domingo—**GRANDES BAILES DE MASCARAS.**

OTRA—El domingo el grandioso drama de costumbres, tiempo ha no representado y que tanto exito ha obtenido siempre, titulado

Pobre Madre

Otra—El martes próximo á beneficio de D. Eduardo Carbajo, la chistosísima comedia en que tanto se distingue la primera actriz señora Carbajo

El Coronel y el Tambor

Otra—Están en ensayo las comedias nuevas "La Comedia de la Vida" y la última estrenada en los teatros de España "Perla".

AVISOS NUEVOS

Se alquila para negocio en la calle de Venezuela y Chacabuco, una linda esquina para cualquier ramo, se garante dar por muy buen precio, para tratar Tacuarí n 210, las llaves están en el no 148 calle de Venezuela. a17v18

A los constructores y arquitectos. Se ofrece un Ingeniero para hacer dibujos ó copias de máquinas, obras y demas cosas perteneciente al ramo á precios módicos. Oferta bajo las iniciales X. Y. en esta imprenta. a17v19

Mucama ó mucamo, se necesita con buenas recomendaciones en la calle de las Piedras núm 23 a17v19

Alto ahí Se vende un billar de carambola con poco uso, con su juego de bolas y su correspondiente patente, para verlo tratar ocurrase al Café y fonda de la Alegria en el Paseo de Julio num 58 y 58 1/2. a17v21

Muchacho para servicio, se necesita uno en la calle de la Piedad núm. 161. a17v19

Se necesita una cocinera estranjera para una familia en Flores; ocúrrase á la calle de Cuyo num. 116. a17v19

Al estilo de los mejores cafés, pero mucho mas baratos, se dán almuerzos, comidas y cenas, gran parte á la minuta calle de Chacabuco núm. 721 1/2, frente al teatro Alegria. a12 1p

La esencia de la yerba paraguaya se sigue vendiendo en gran escala, á 8 pesos libra en el almacen del Perú calle del mismo núm. 210 esquina de Venezuela, aprovechar antes que se acabe. a17v19

Loro, loro, ayer lunes se ha volado con muy pequeña cola y alas muy largas de la casa núm. 209 calle de Estados Unidos, quién lo entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificacion a17—1p

Esquina hoy se ha desocupado una casa esquina propia para un buen negocio, la casa está edificada á la moderna, puertas y ventanas grandes, tiene mucha comodidad y un buen sótano, á mas tiene armazon y mostrador, calle de Cuyo num. 716 esquina de la calle Lorea. a17v19

Se necesita un oficial que sepa trabajar bien de herrero á la fragua. Alguno desee pormenores ocurra á la calle Chacabuco Nº 344 a17 v19

Corralon de Maderas

MEJICO 10

Gran Surtido de pino fino y toda clase de maderas Pino fino de 2 pulgada para puentes, Tablas de pino de todas dimenciones Tirantillos pino id id Pino de tejas id id Roble fresno nogal guindo Birche Pople. a17 v19

Jimnasio Argentino

Se cita á los señores socios para la reunion que tendrá lugar el miércoles 17 del corriente en el local de la Sociedad calle de Lima n. 18 a17 1p.

Ferro-Carril del Oeste

Se llama á licitacion para la construccion de un edificio de pasageros en la Estacion Moreno.
1º Para las obras de albañileria.
2º Para las obras de carpinteria.
3º Para para las obras de pintura.
4º Para las obras de yeseri
Los planos y condiciones se hallarán á la vista en la estacion del Parque, oficina de Ingenieros desde el jueves 18 del corriente de la una á las 4 de la tarde hasta el jueves 2 de Mayo próximo dia en que se abrirán las propuestas á las 3 de la tarde en la oficina del Sr. Administrador.
Nota—La licitacion para los cielos rasos se aplicarán á los edificios nuevos en Moreno y Merlo.
a 17 v 9 m.

Mucama Se necesita una en la calle de Maypu 328 a17 v19

San Pedro En este hermoso pueblo se alquila una casa formando esquina, propia para negocio de tienda y almacen, pues en ella ha existido uno mucho tiempo; tiene toda clase de comodidades, seis piezas de edificios, mostradores etc y á mas bastante estension de terreno y demás necesidades Para tratar en el mismo pueblo con don Agustin Bibolian. a17 v21

Comisaria General de Guerra y Marina. — Aviso oficial. — Buenos Aires, abril 16 de 1872.—Por disposicion superior el 17 de mayo próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 2,500 Kepíes Infanteria de linéa iguales á la muestra de comisaria.
El plazo para la entrega de dicho artículo, lo fijarán los proponentes; siendo idispensable que estas vengan acompañadas de la correspondiente fianza, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos. a17v17m

Instituta del Código Civil Argentino Por los Drs. Machado y Leguizamon. Esta obra que comprende los síntesis del Código Civil con la sita de todos sus artículos constará prosimamente de 400 paginas en 8 m. de las cuales 300 serado desto y las otras 100 contendrán las observaciones hechas por los autores.
Se suscribe en la libreria frente al Colejio precio 80$ a17 v18

Cocinera se precisa, Venezuela 54, tercer piso a17 v19

Baratillo sin Rival

Esquina de Esmeralda y Tucuman. En esta acreditada casa se acaba de recibir un grande y variado surtido de Invierno de alta novedad, como ser tunicas waterpinos, talmas, capas, vestidos hechos, tapados de terciopelo de paño de diferentes clases de gró y pequin negro, lindo surtido de géneros para vestido á 4, 5, 7, 9 y 10 ps vara, sacos de paño para niñas á 30, 35, 65 y 75 ps, merino negro fino á 17, 20, 23, 26, 30 y 32 ps vara, lindo surtido de boas á 20, 25 y 30 ps, chalones de cachemir á 250, 300, 600, 800 y 1000, tartanes de pura lana á 8 y 12 ps vara, pañuelos á cuadros negro y blanco á 50 ps, chalones á 170 ps, pañuelos de merino negro á 70 y 90 ps, chalones á 170 ps, rica matrina negra á 7 y 11 ps vara, frazadas á 30, 60, 70, 90, 120 ps, estuchos á 200, cortinas bordadas el par á 70, 120, 140 y 150 ps, bramante á 50, 60, 70 ps pieza, cocos á 3 y 4 ps vara, camisas para señora á 15, 20, 25, 40 y 60 ps, alfombras á 90 ps, toballas genovesas á 12 ps, hombasí á 4, 5, 6 y 7 ps, labrado á 14 ps, enaguas bordadas hechas á 55. En fin un surtido general para la estacion, la modicidad de los precios es una de las condiciones que nos recomiendamos á nuestros favorecedores.
Para hombres sobretodos ricos á 250, 350 y 400 ps, sacos á 250, 300 y 350 ps, chalecos á 70 ps, trajes completos á 380 ps, camisas puro hilo la mas rica á 600 y 700 ps docena, cuellos á 80 ps docena, camisetas punto á 12, 18 y 25 ps, de otra á 40, 45, 60, 70 ps una, medias cortas finas á 70, 90, 110 ps docena. Para niños trajes completos de cachemira de 3 á 14 años á 50, 200, 250 y 300 ps, camisas á 20 y 25 ps, medias ricas á 45 y 55 ps docena, sombreros de castor á 49 ps [illegible] sin Rival.
a17 v26

Al comercio por motivo de [illegible] la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de [illegible] Buenos Aires, Abril 16 de 1872. Andres Inchauspe. Pedro Inchauspe. Juan Inchauspe. a17 v21

REMATE

Semanal de muebles y artículos de Bazar En mi casa Victoria 71. El Jueves 18 del corriente mes á las 12 en punto. Se reciben órdenes hasta las 5 de la tarde, Victoria 71. a17 v18 ag

Baratillo de la Sirena, Chacabuco [illegible]

[illegible]

Pastora Botet de Senillosa
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Abril de 1872

FELIPE SENILLOSA
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Abril de 1858

Su familia invita á las personas de su relacion se dignen acompañarla á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de dichos finados, en el funeral rezado y cabo de año, que ha de celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el sábado 20 del corriente á las once en punto; favor que reconocerá eternamente. Esta es la única invitacion, segun disposicion testamentaria. a17 v20

D. Federico de Brandzen
y Doña Trinidad de Brandzen
Q. E. P. D.

El primero falleció el 16 de Octubre de 1871 y la segunda el 13 de Noviembre del mismo año. Da. Rosa J. de Wright, madre, los hijos del primero, Da. Antonia L. de Seil madre política, los hermanos, hermanos políticos y demas deudos de dichos finados, suplican á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso, de sus almas en el templo de Nuestro padre San Francisco, donde se celebrará un funeral cantado á las 10 de la mañana del dia jueves 18, favor á que quedarán agradecidos debidamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Siendo esta la única invitacion. a17 v18

OSCAR SUNDBLAD
Q. E. P. D.
Falleció el 9 del presente mes.

Su esposa, madre, hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Ignacio el sábado 20 á las 11 de la mañana. Siendo esta la única invitacion. a17 v20

Don Mateo Muruzeta
Falleció el 5 de Abril de 1871

Su viuda y demas deudos suplican á sus relaciones su asistencia á las misas generales que por el alma de dicho finado se celebrarán en la iglesia de San Juan el viérnes 19 del corriente de 8 á 10 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 50 pesos. a17 v19

D. Guillermo Antonio Papsdorf
Falleció el 10 de Abril de 1871
Da. Eva Klaesey de Papsdorf
Falleció el 3 de Abril de 1871
Da. Josefina Papsdorf de Cervellino
Falleció el 24 de Marzo de 1871

Sus hijos, hijo político, y demás deudos, invitan á sus relaciones, se dignen asistir al Novenario de cabo de año que se ha de celebrar en sufragio del alma de dichos finados, el sábado 20 del corriente de 9 á 10 de la mañana en el templo del Arcangel San Miguel; siendo esta la única invitacion. a17 v20

Muchacho Se precisa uno de 12 á 15 años para el servicio de una casa calle del Perú num 293— a 16 v 18.

Muchacha Se precisa una para ayudar al servicio de una corta familia. Ocurrir á la fábrica de cocinas económicas.—calle Moreno 433 a 16 v 19.

Oficiales zapateros de clavado ó cosido se precisan, Cangallo 495, adentro. a16 v17

BAZAR REPUBLICANO

CALLE BELGRANO N. 259 A 265

Este acreditado establecimiento acaba de recibir, venido por el último Paquete, un importante y espléndido surtido de

Tripes de Biselas, Crosler y otras clases.

Un magnífico surtido de

Paños y Gergones, alfombras de todas clases y tamaños

Y un surtido muy variado de

Artículos para la estacion

a14 v17 3a. p.

Comision de Salubridad de San Telmo. Se avisa al público que esta Comision estará abierta todos los dias, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde. La Comision. [illegible]

Grabador [illegible] en la libreria inglesa, San Martin 75 [illegible]

Se vende una casa con [illegible]

D. Manuel [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Se vende [illegible]

Mucama [illegible]

Se necesita [illegible]

Loros [illegible]

Ojo [illegible]

Señora sola [illegible]

Cocinera [illegible]

Mayor-domo [illegible]

Oficial [illegible]

Se vende [illegible]

Un Ingeniero [illegible]

Caballeriza [illegible]

A lo barato Belgrano [illegible]

El Gobierno [illegible]

Antigua [illegible]

Al comercio [illegible]

Por 55.000$ [illegible]

Correo [illegible] Benjamin Tulares. a 16 v 18

Se vende la muy acreditada fonda Vascongada sita en la calle Buen Orden num 338 El nefiot vende por tener que ausentarse del país. Para tratar ocurran en la misma casa, calle del Buen Orden num 338 á todas horas del dia. a14 v20

Sirvienta se necesita una en la calle de Chile n 143 a14 v17

Casa central el viernes 19 se rematara por Ocampo y Descotora importante finca calle de Tucuman N. 188, 190 pormenores véase la serie de remates.

Se necesita una cocinera ó cocinero se prefieran del país y que tengan quien garanta conducta tambien una muger para lavar y planchar, ocurran calle de Independencia 349. a14 v10

A los acreedores del Restaurant de la Arca de Noe, de Buen Orden 365, se les cita para el Lunes 15 del corriente para arreglar sus cuentas. Franco Barbero. a14 v17

Sanguijuelas hamburgesas recibidas por el ultimo Paquete, se venden por mayor y menor en el depósito de José Pedro, calle del Buen Orden num 248. a14 v17

El profesor De piano y canto Carlos Olandone se ha mudado á la calle Victoria número 288—a 14 v 17.

Calle de Solis 221, entre Chile y Independencia, se contrata vende toda clase de muebles nuevos y usados, comoer juegos de sala y ante sala, de dormitorios y cuanto puede tener una ó mas casas de familia, se pagan buen precios si es que los muebles los valen, á todas las horas. a 14v14mdp18a

Se alquila El hermoso almacen de treinta varas de largo, á dos y media cuadras de la plaza Victoria calle Defensa 181—Para tratar al lado el número 129— a 14 v 17.

Fortuna hecha Se vende un almacen ya acreditado y que hace buenos dias, se venderá con el capital que quiera el interesado uno en Moreno y otro en Merlo, cerca de la Estacion ambos, se venderá uno otro á la eleccion del interesado, los dos son buenos, la razon que tiene el dueño para deshacerse de uno es que no puede atender bien los dos y se reducirá al que le dejen, ocurrase á D. J. Cezario, almacen cerca de la Estacion Merlo. a14v22

Almorranas La prodijiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia, se vende en la Pelqueria Orion calle Buen Orden num. 246. a14 v17

Lecciones de piano por un precio sumamente módico, se dá lecciones de piano, por una señora bastante inteligente en la música. Tambien se dan lecciones ya en casa del profesor ó en la del alumno, de algebra teneduria de libros, arismética, lectura, escritura, filosofía, geografía y catecismo religioso. El profesor se compromete presentar sus alumnos á la Universidad, ocurrir á la calle Comercio 275. a14v14m

Comisaria General de Guerra y Marina. Aviso Oficial. Por disposicion Superior el dia 24 de Mayo próximo á la una de la tarde tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas ... [illegible] ... Buenos Aires, Abril 13 de 1872. M. B. Campos. a14 v24 m

Distribuidores Se necesitan en el Porvenir, Defensa 129. [illegible] a14 v17

Dependiente para un almacen se necesita uno de 12 á 15 años para [illegible] a14 v17

El Sr. N [illegible]

Banco [illegible]

Juego de sala

El mejor en toda Buenos Aires

[illegible]

Niñera [illegible]

Caja de anticipos [illegible]

Afinador y compositor de pianos. [illegible]

Los Saladeros [illegible]

Almacen [illegible]

Mucama [illegible]

Casa-quinta [illegible]

Libreta [illegible]

Al comercio

Se compran y se venden varias ducas y terrenos en la casa de Remate y Comisiones del que firma. Moreno num. 130
a14 v30 mo — **Juan F. Achinelly**

MANUEL ZAMORA Y Cª

Rematadores y Comisionistas

6 FLORIDA 6

[illegible]

¡Anticipos!

A todo el que mandé á vender efectos de tienda, mercería, comestibles, bebidas, muebles, carruages etc etc. á la casa de Remate y Comisiones del que firma calle de Moreno num 130 se le anticipará cualquier cantidad de dinero.
Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los efectos
a14 v30 dap — **Juan F. Achinelly.**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Antonio Puesta, para que comparezca ante el juzgado en el termino de seis dias á efecto de practicar un reconocimiento en la demanda que contra el sobre cobro de pesos la han promovido los Sres. Cardona y Ormas.—Buenos Ayres, Abril 15 de 1872. Joaquin Romo. a17 v19.

REMATES

CALDERON y SUMBLAD

Judicial—De una casa-quinta en la estacion San Martin del Ferro-Carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vega.

El Miércoles 15 de Mayo procederemos á la venta á la una en punto de la tarde, y en nuestro escritorio calle del Perú 37, dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. E. Honorio Martel de la referida propiedad que se compone el edificio de 7 habitaciones bien construidas techos de azotea un gran palomar, cocina y demas oficinas necesarias, y el terreno son dos manzanas con 150 varas de frente por 190 de fondo cada una cercadas de alambre y postes de ñanduvay, con algunas plantas le cinacina, alfalfa y 420 plantas frutales de las mejores clases.
Tasada en 188,581 ps. y no podrá venderse por menos de las 2/3 partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á 5 cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeado de magníficas quintas.
La tasacion es muy baja y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad, debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo árbol ni cerco.
Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del Sr. Mendez Caldeira, ó al escritorio de los rematadores, Perú 37. a16

JUAN AMENABAR y Ca.

De una finca calle del Paraguay núm. 299

El miércoles 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se procederá á la venta al contado de la casa arriba indicada perteneciente á doña María Arias y don Tulio Mendez, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 72,072 ps. 75 cs. mjc. con 9 vs. de frente al Sud, por 28 y 50 cts de fondo al Norte; tiene 4 piezas de azotea maderas duras, piso de tabla y techos embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde y un parral, vereda de piedra y á cuadra y media de la plaza Libertad. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda del precio de tasacion.
Por mas pormenores pueden pasar los interesados por la oficina de R. Gomes y E. Lacasa, Bolivar No. 41. a12

Por los mismos.

Judicial

Del café, Paseo de Julio núm. 3

El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se procederá la venta al contado, del café perteneciente al concurso de D. Bernardo Bergeles cuyas existencias son como sigue:
Una mesa Billar con todos sus útiles, varias id pino con piedra mármol, bebidas varias clases, loza, cristales, mostrador armazones, bancos, cocina económica, bateas de id, tinas, espejos armarios y muchos otros artículos que estarán á la vista. a17

FRANCISCO F. DE LA SERNA

Todos á Merlo
Venta á cualquier precio
150 grandes solares
10 suertes de chacras

Los solares empiezan á 100 varas al Oeste de la estacion, con frente á la via ferrea del lado del antiguo pueblo, y continúan en diversas manzanas por las calles principales, hasta las últimas de la antigua iglesia.
Todos estan situados en los locales mas valiosos, ya por centros comerciales, ó en la reunion de los mejores edificios con la vecindad mas distinguida, ó en los parages mas altos de este lindísimo pueblo.
Las chacras tambien quedan á corta distancia del pueblo y en terrenos altos y feraces.

Esta venta es por liquidacion
Al contado
Y á todo precio
El Domingo 21 de Abril á las 12 en punto
Tren gratis ida y vuelta
Sale del Parque á las nueve
Opíparo almuerzo en Merlo

Se advierte que los compradores deberán entregar alguna cantidad de dinero á cuenta al tiempo de recibir los boletos de compra ó presentar un fiador que responda del cumplimiento de este negocio.
Esta condicion es indispensable, para evitar la esplotacion que han hecho algunos compradores de mala ley.
Del mismo modo se previene que no se admitirán niños, ni personas capaces de alterar el órden.
Los boletos de pasage y los planos se entregarán en la Estacion del Parque media hora antes de partir. En la Estacion de Merlo habrá carruages para mostrarles á los compradores todos los terrenos que se rematan.
NOTA—La comision de ingenieros enviada por el Gobierno de la Provincia para practicar el estudio del F. C. al Pacifico, acaba de [illegible] ... una prueba de ello es la estension que el F. C. se ha dado á los almacenes de depósito de los que ya hay algunos concluidos y la inmensa Estacion que actualmente está en construccion.

¡¡Atencion especuladores!!

FLORENCIO MADERO y Ca.

[illegible] en nuestro patio Bolivar 11 El Viernes 19 del corriente á las 12 en punto [illegible]
Pormenores Bolivar 11 a17

Por el mismo

[illegible]

MANUEL ZAMORA Y Cª

Y

RAMON BASAVILBASO Y Cª

Judicial—De 3 hermosisimas casas pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Duhalde.

[illegible]

GUILLERMO MARTENS

[illegible] a17

RIOLFO Hnos.

Judicial

[illegible]

Al mismo tiempo [illegible] a17

J. F. ACHINELLY

De una linda finca Mejico 583
El domingo 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

A la mas alta postura y dinero de contado venderé la mencionada finca por órden terminante de su dueño D. Saturnino Acosta de Ponental.
La finca tiene 10 varas de frente al Sud por 26 de fondo con 5 piezas de azotea, maderas fuertes, pozo y demás oficinas necesarias; todo el frente adornado en cal con un hermoso patio de 15 varas de largo todo enladrillado.
Por mas pormenores y escrituras al escritorio del rematador Moreno num. 130. a16

Por el mismo

De muebles en su casa Moreno 130

El Sábado 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote un lindo surtido de muebles, cuadros, grabados, espejos, alfombras, loza, porcelanas, cristales, lámparas, relojes de pared, colchones, vinos finos, jerez y oporto, cuyo pormenor se dará oportunamente. a16

TRIFON CARDENAS

A la mas alta postura y dinero de contado el domingo 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se venderá la hermosa casa situada en la calle de Buen Orden, señalada con el núm. 615 á una cuadra del mercado Constitucion y cuyo detalle es como sigue.
Se compone de 18 varas de frente, por 54 de fondo con seis hermosas piesas de azotea con tres ventanas de reja á la calle; pozo de balde y demás oficinas necesarias, un hermoso parral etc.
Nota.—Hay que advertir que desde la puerta de calle ensancha el terreno hasta concluir en 33 varas en el fondo.
Es inútil recomendar las ventajas que tiene esta propiedad, pues de ella se puede hacer sin destruir lo en ella edificado, una barraca, corralon de maderas, fábricas ó dársele cualquier otro destino.
No faltar pues, especuladores el dia y hora indicada, pues la venta se hará por órden de su dueño, por ausentarse del país. Por mas pormenores al rematador, Recoba Nueva núm. 82— a 17.

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen—Calle La Defensa núm. 177.

El Juéves 18 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles compuesto de:
200 bolsas arroz glacé clase superior, 100 cjns. fideos de génova, 50 barricas azúcar refinada, 50 pipas vino carlon, 50 bolsas café en gran, 50 cjs kerosene, 4,000 damajuanas ginebra y anís, 100 frasqueras ginebra doble, 25 barricas sal refinada en tarros de barro, 400 cjns vino burdeos, 150 id vermouth, 200 id cohetes núm. 1, 25 bolsas porotos, 20 tercer las coñac inglés, 100, damajuanas cominillo, 10 tercerolas vinagre y otra porcion de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado.
120 barricas cerbeza inglesa blanca y negra en medias botellas y enteras, 100 id id id, 70 id fideos de génova. a14

Por el mismo.

De ferreteria

El miércoles 17 del corriente á las 11 se rematará con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un surtido de artículos de ferreteria compuesto de:
10 cjns. cuchillos de Saladero de 5 1/2 á 10 pulgadas, 2 id puñales de 7, 8 y 9 pulgadas, 5 cascos martillos, 11 máquinas para plegar, 2 cascos candados de fierro de 2 á 2 3/4 pulgadas, 1 cjn palas de media luna, 8 id estribos estañados, 6 id hachas de mano núm. 1, 2 y 3, 2 bocois parrillas 10 id cencerros, 6 cjns piedras de afilar y otros artículos. a14

PEDRO ROMERO

De una buena casa calle de Montevideo núm. 200 entre Paraguay y Tucuman

El Domingo 21 de Abril á la una en punto hora cómoda para todos despues de almorzar, rematará una bonita casa nueva calle de Montevideo núm. 200 entre las del Parque y Tucuman y fte. al Este para que nada falte, esta casa es nueva, en cal, madera dura empapelada, cielo raso, rejas modernas, aljibe, embaldozado patios y azotea, buena cocina etc. etc. llamo la atencion á esta casa que es un chiche y en uno de los barrios mas hermosos de Buenos Aires, á 2 cuadras de la plaza del Parque. a17

Gregorio Rivas

¡¡Judicial!!

En nuestro escritorio calle de la Victoria núm. 80, bajo la Recoba Nueva.—De un magnífico terreno de estancia, ubicado en el partido de la Magdalena, parage denominado Arroyo Dulce.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.
En la tarde del dia juéves 25 de Abril á las 4 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el terreno de estancia arriba indicado, el cual mide una superficie de 493 hectarias, 84 áreas y 60 centiareas, equivalentes á 997 1/2 varas de frente, por 6,000 varas de fondo, con una poblacion de 4 ranchos, paredes de quincho y techos de paja, un jaguel, pozo de balde y un horno de coser pan, una quinta con arboles frutales compuesta de 264 duraznetos, 5 manzanos, 46 higueras, 27 membrillos, 48 álamos, 30 paraisos, 16 sauces, 3 talas 2 ombúes, 1 sauce y un espinillo, tasado todo en la cantidad de 79,376 ps. mjc., siendo sus 2/3 partes 52,917 ps. 75 cts mjc. lo que se tomará por base para la venta.
El campo tiene por linderos segun las escrituras de propiedad por el Nor Este con D. Pio Llanos y Lobo, por el Nor Oeste con Da. Agustina y Da. Angela Martinez, por el Sud Oeste con D. Vicente Olden, y por el Sud Este con los herederos de Da. Luisa Velasco.
Los que se interesen y quieran imponerse de sus títulos ocurran al escritorio del martillero antes citado, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. a16

J. M. DIAZ CAVEDA

Remate judicial

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

MANUEL DE LA SERNA

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

PABLO GOWLAND

[illegible] ... En seguida 25 bolsas semilla de alfalfa, 50 barricas yerba paraguaya fresca, 30 tercios paraguaya superior 100 frasqueras ginebra de llaves marca ancla, para las empresas de Tramways 100 cjns. aceite de patas. a14

J. PINTOS DOS SANTOS

Judicial

De una buena casita perfectamente situada en la calle de Cangallo, que está alquilada y gana un buen interés. El domingo 21 de abril á las 4 en punto de la tarde rematará, de órden judicial y de acuerdo con los herederos, una buena casita perteneciente á la testamentaria de doña Mariana Pommier, que esta situada en la calle de Cangallo, núm. 538, entre Talcahuano y Uruguay, compuesta de seis piezitas, cocina, letrina de material, pozo y dos cuartos de tabla, cuyo terreno mide 4 metros 765 milímetros de frente al Norte, por 32 metros 42 milímetros de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos dos reales mjc.; y no aceptándose oferta menor á la tasacion, que es baja.
Recomiendo la asistencia de los interesados en comprar por poco dinero, una buena casita central, con tramway á la puerta y que está alquilada ganando un buen interés. Para mas pormenores, ocurrir al rematador, Salta 119 ó Corrientes 176 altos; y para ver los títulos y espediente ver al Sr. escribano García, Escribania de Cabral, calle San Martin esquina á Piedad. a6

BALTAZAR MORENO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de Comercio don Juan E. Barra. El domingo 21 de Abril próximo.

A las dos de la tarde, dinero de contado y á la mas alta oferta, venderemos la casa calle del Brasil núm. 134, de propiedad de la Sra. doña María Canepa.
Esta casa ha sido tasada en la suma de ps. 74 763 60 centésimos mjc. y no podrá ser vendida por menos de las 2/3 partes de su tasacion.
La casa tiene segun tasacion, 9 metros, 928 milímetros de frente al Norte, por 60 metros, 620 milímetros de fondo al Sud, teniendo ademas un martillo en su favor, compuesto de 25 varas de Este á Oeste, por 7 varas al Sud.
Otros detalles en el escritorio del rematador, calle de Esmeralda núm. 309 m24

FEDERICO JULIO MIRO

Judicial

Del magnífico pailebot Jóven Manuelita y de la hermosa balandra llamada Resultado no Sabemos, perteneciente á la testamentaria de don Tomas Rodriguez Por mandato espreso del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr D. Isaac P. Areco. Alerta!—El domingo 21 de abril á las 2 1/2 de la tarde, se ha de vender en público remate quemando y al mejor precio pasando de las 2/3 partes que son 16666 ps 5 rls. mjc. el primero que ha costado 50000 ps mjc. y la segunda 26665 ps. 5 rls. mjc. recien construidos con solo 2 viages de navegacion, los pormenores de ambas embarcaciones que están en perfecto estado, como tambien de los títulos los facilitarán pasando por la casa del martillero, Maipú 99. a6—v10

Remates á la vuelta

JUAN ALBERTO ASTENGO
Remate Judicial

De todas las existencias del almacen de comestibles del prófugo D. Juan Bonfiglio por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez en la calle Cangallo núm. 334.

El Lúnes 22 del presente á las 11 en punto procederé al remate de dicho almacen con un pequeño surtido de todos los artículos del ramo una máquina de fierro de desgranar maíz, un galpon grande de madera en el fondo con techo de zinc, muchas mesitas de barro, mostrador, una romana americana, balanzas y muchos otros artículos que por su mucha estension no se detallan.

Por mas datos calle Belgrano núm. 353. a16

Por el mismo

Remate de un lindo molino á vapor nuevo, calle Esmeralda No. 143.

El miércoles 24 del corriente á las 2 en punto procederé al remate del referido vapor con todos sus útiles correspondientes á la mas alta postura por liquidacion de una Sociedad.

Fideleros y arineros alerta, se presenta una buena oportunidad de comprar un molino listo para trabajar con poco dinero.

Carpinteros y albañiles hay un gran galpon nuevo con techo de teja francesa, mas de veinte tirantes nuevos, tablas como para hacer cuartos y otro galpon viejo que se rematará despues del molino y muchas herramientas de herrero, recomiendo mucho la hora del remate mas datos Belgrano 353. a11

Manuel A. Castro
De un buen terreno

El miércoles 17 del corriente a la una

Se rematará necesariamente al mejor precio y al contado el terreno situado en la calle de Lorea al pasar la esquina de la calle del Brasil; se compone de 10 varas de frente al E. y 76 1/2 de fondo al O. queda á dos cuadras del mercado del Sud y á una de la plaza 29 de Noviembre; el Tramway pasa por esa calle y toda aquella cuadra está edificada.

Hay la necesidad de venderlo para cancelar una hipoteca que tiene. a5

ADOLFO BULLRICH y Ca.
¡De muebles ingleses!

En las oficinas de la Comision Directiva de la Exposicion, calle del Perú número 92 (altos).

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Presidente de la Exposicion en Córdoba todos los muebles pertenecientes á la mencionada Comision cuyo pormenor es como sigue.

Un magnífico armario librero de cristales de á 2 y 1/2 varas de alto, de tres cuerpos de caoba sólida por dentro y por fuera (mueble inglés) puede servir para cristalería y platina, 1 sofá de caoba, forro marroquin, borra de vino, (muebles ingleses), 12 sillas de caoba sólido forro marroquin, 3 mesa de caoba sólida para 24 personas, bancos etc. Una mesa grande para espiar con su mesa y demás útiles, 1 escritorio de caoba de 2 frentes con cajones etc. 6 sillas de caoba asiento esterilla, 1 armario librero con vidrieras, 1 papelera de nogal, tinteros y demas útiles de escritorio. a 14

OCAMPO y DESCIORA
Judicial.

De una casa en la calle de Santa-Fé núm. 158 y 150 Perteneciente á la testamentaria de Da. Cayetana Sanchez

El domingo cinco de mayo á la 1 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Alcorta la finca calle de Santa Fé núm. 158 y 150 compuesto de 15 metros 155 milímetros de frente igual, á 17 vs. 50 cent, y 63 metros 218 milímetros de fondo igual á 74 vs. descontando lo que tiene que perder á la calle tasado en todos sus ramos en la cantidad de 267032 ps. 4 rls. no pudiendo aceptar oferta que no pase de la tasacion 178022 ps. mjc.

La venta de esta propiedad tasada en un precio sumamente bajo y situada en una de las mejores calles de Buenos Aires ofrece á los interesados esta brillante oportunidad de poder adquirir con muy poco dinero, esta finca tan bien situada y de tanto porvenir. Para ver los títulos y mas pormenores, ocurrir Recoba Nueva núm. 102. a5

Por el mismo

Judicial—De una finca en la calle de Bolivar núm. 211

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos de órden de los Señores Jueces árbitros Doctores D. Manuel Quintana y D. Pedro Palacios, la finca calle Bolivar núm. 211 perteneciente á los herederos D. Juan Tomas Ortiz y D. Cristina Costa, compuesta de 21.65 vs. de frente por 66 1/2 de fondo con 10 piezas y algunos cuartos, mas aljibe, pozo de balde, puerta de reja en el primer patio, caballeriza, gas hasta el primer patio, á filo etc., tasada en la cantidad de 395,000 ps. mc. no pudiendo venderse por menos de su tasacion.

Esta importante finca situada á 3 cuadras de la plaza de la Victoria en una de las calles principales de esta ciudad circundada de espléndidos edificios y ubicado en una estensa area de terreno que permite hacer en el construcciones de todas clases para tener una positiva renta debe indudablemente llamar la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad que tasada por mucho menos de su valor se presenta como adquisicion ventajosa por su brillante situacion.

Por mas informes, ocurrir Recoba Nueva núm. 102.

Por el mismo

A los capitalistas—Gran Finca central al Norte.

En la calle de Tucuman 188 y 190.

El viérnes 19 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden de su dueño las fincas calle de Tucuman N° 188 y 190 con 18 varas de frente por 75 de fondo, con 15 piezas, 3 patios, huerta, árboles frutales, reja en el primer y 2° patio aljibe y demas oficinas necesarias.

Llamamos la atencion de los capitalistas que solicitan casas centrales al Norte no pierdan esta excelente oportunidad que se le presenta (talvez única) en poder adquirir una gran finca en una localidad de mucho porvenir y la mas hermosa é importante de esta ciudad. Su estenso terreno que permite hacer en el un Eden de delicias formando hermosos jardines y construcciones de todas clases, su proximidad al nuevo teatro de la Opera, al Coliseo, al paseo del Parque y circundado de espléndidos edificios, morada de selectas familias de lo mas distinguido de esta sociedad creemos esto bastante para recomendar á los hombres de fortuna la adquisicion de esta magnífica propiedad. Por mas informes Ocurrir Recoba Nueva N° 102. a15

NAZAR, GONZALEZ CATAN y C
A plazos por cuenta de varios

El juéves 18 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Madapolan uso doméstico, alemanesco, cordero y zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes, yaconas, muselinas, barelles, cotin cantidad de camisas de todas clases bordadas y lisas, algodones, bramantes lienzos, uso doméstico, zarazas, merinos negros, ponchos da algodon, géneros para vestido de diferentes clases, casimires de verano para trages, sombreros negros y color, paños negros, géneros de hilo para sábanas, brines de hilo de todas clases servilletas de hilo, pañuelos de todas clases, calzoncillos id, buen surtido de camisas vista de id, lonas y mas ordinarias para fondos, géneros de hilo angosto y ancho, pantalones de brin, sacos de orleans y regulares de brin, sacos blancos de id, pantalones oscuros, id azules género floreado, id adamascado, chalecos de brin, id de género, trajes enteros para verano, toldos trajes azules, camisetas de hilo, yaconas especiales, brillantinas riquísimas en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, id id calzoncillos para hombres, id id camisas para id, id calzones para señora, tapes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id de niños y niñas, id id para hombres, enaguas ricas bordadas, un completo surtido, géneros varios gustos para vestido, id rico de hilo para sábana, cortinas bordadas, un surtido completo de colchas de punto tiras bordadas, un surtido completo de camisones y mangos, garibaldinas, cuellos y puños bordados, riquísimos corsées, sombreros de todas clases, camisas, arpillera, gran surtido de ropa hecha que por su gran estension no detallamos. Un gran surtido de mercería, id id de merinos negros y de colores, id algodones varios colores, id id medias, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. a13

MARTIN MONASTERIO
Judicial

Por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Alcorta, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Gamboa.

El lúnes 13 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate la importante casa situada en la calle de Venezuela núm. 508, tiene siete piezas, todas en el mejor estado, umbrales de mármol, techos de maderas duras, pozo de valde, cocina y demas oficinas. El terreno está compuesto de 8 vs. 50 centímos de frente al Norte y 38 vs. 70 centímos de fondo al Sud.

Está tasada en todos sus ramos, en la suma de 63,691 pesos 45 centavos, siendo las dos terceras partes 42 460 pesos.

Mas pormenores al Escritorio Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Fernandez, Bajo la Recova Nueva a13.

LUIS F. BRIONES
Judicial

El domingo 28 de Abril á las 4 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Rueda haciendo esquina en la calle de Potosí y Rincon cuyo pormenor es el siguiente;

El terreno se compone de 15 varas 80 cts. á la calle de Potosí y 27 vs. 60 cts. á la calle de Rincon, con 4 piezas de azotea á la calle Potosí y fondo con 2 de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon, una esquina hermosa y su trastienda y 3 piezas mas en seguida, techo de material, techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde, un gran parral, calle empedrada, tasada en la cantidad de 178,237 ps. 37 1/2 centésimos, previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 118,824 ps. 50 cts.

Por mas pormenores al rematador en la calle Piedras núm. 64 ó al que quiera ver los títulos á la oficina de Fernandez debajo de la Recoba Nueva

NOTA—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla a14

RIOLFÓ Hnos.

Del café y fonda calle de la Victoria 754

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán todas las existencias de dicho establecimiento que consisten en mesas, sillas, bancos, vinos en cascos, embotellados, otros, licores loza, útiles de cocina etc. a10

LUIS GODOY
Judicial

De libros, adornos, etc., en la calle de Perú número 166, perteneciente á la testamentaria de Ernesto Gulambruno y órden del Sr. Juez Alcorta.

El miércoles 17 del corriente, á las 7 de la noche, cuyo detalle se omite pues estará á la vista.

Por el mismo

De un lindo terreno, calle de Zeballos entre Brasil y Caseros, lindo local.

El miércoles 17 del corriente, á las 5 de la tarde, se venderá al mejor precio para chancelar una hipoteca, cuyo terreno mide 10 vs. de fte. por 31 de fdo, mas informes, Perú 166.

Por el mismo

Del café y restaurant francaise calle de Méjico núm. 373 esquina á San José.—Por liquidacion final

El juéves 18 del corriente á las 11 de la mañana y al mas alto precio y de contado las existencias de dicha casa que consiste en mesas de piedra mármol confidentes, sillas de varias clases, buenos espejos, cuadros, armazon y mostrador, bebidas de todas clases, y á mas superiores y lejítimas lámparas, quinqués, perchas mesas de pino y redondas, cocina económica batería de cocina, loza, cubiertos, cigarros, cortinados y en una palabra los útiles de todo el negocio bien surtido que estará á la vista de los compradores. a14

Por el mismo

De todo el menaje de la casa calle de Lorea frente al núm. 250.

El martes 23 del corriente, mas detalles despues. a15-v17

CABRERA y ALMANZA.
¡JUDICIAL!

De una casita en la calle Libertad núm. 22, donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero.

El domingo 21 de abril á las 4 1/2 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna por órden terminante del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casita situada en la calle Libertad núm. 22 compuesto su terreno de diez varas veinticinco céntimos de frente al Este, por diez y seis vs. cincuenta céntimos de fondo al Oeste—igual á 8 ms. 88 cnts. de frente por 14 ms. 29 centims. de fondo, con 5 piezas dos de material y dos de madera, tasado en la insignificante suma de 56,001 ps. 32 cs. no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las 2/3 partes que son treinta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos mjc. 22 cs.

NOTA Hacemos presente á los interesados que las tasaciones de este terreno son practicadas el año 1868, Para informarse de las tazaciones y ver las escrituras á los rematadores San Martin 20, donde están los títulos y espediente testamentario á disposicion de los interesados. a 19

Por los mismos

Judicial

De una casa en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero

El Domingo 21 de Abril á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Silva de Otero, una casa situada en la calle de Piedad núm. 400 donde estará la bandera, con 8 piezas de material y 4 de madera, cocina, pozo, letrina y demas necesario, compuesto su terreno de nueve varas 5 céntimos de frente al Norte, por 47 varas 70 centésimos de fondo al Sud, igual á 7 metros 84 centímetros de frente por 40 metros 31 centímetros de fondo tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento sesenta mil novecientos noventa y nueve pesos mjc. y sesenta y cinco centésimos, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ciento siete mil trescientos treinta y tres pesos 2 rls. 107,333 ps. 2 rls.

NOTA—La tazacion de esta finca fué practicada en el año 1868, lo que anunciamos á los interesados para escuchar lo bajo de su precio. Los títulos y el espediente testamentario está en nuestra oficina á disposicion de los que quieran inspeccionarlos, San Martin 20 (altos) a19

Por el mismo

Espléndido remate judicial

De la magnífica propiedad conocida por Palermo Chico á la entrada del camino de Palermo á la derecha donde estará la bandera—El domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna á peticion de los interesados y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo, una lindísima finca situada en el camino de Palermo y conocida por el nombre de Palermo Chico perteneciente á la testamentaria de don Maximo Elias con dos lindos edificios, el primero con 2 hermosas piezas de material y corredores por los cuatro frentes propia para una casa de recreo y el segundo con id id, y demas necesarios; compuesto su terreno de 215 varas de frente al Oeste por 720 de fondo aumentando el frente á las 300 varas á 215 y siguiendo disminuyendo hasta que da al Rio de la Plata y 180 al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos treinta y un mil novecientos diez y ocho ps. mjc. 331,918, no pudiendo admitirse oferta que baje de la tasacion por ser esta muy baja y por haberse practicado el año de 1865 cuando los terrenos no habian adquirido el precio que tienen hoy.

Nota—Nos permitimos recomendar á la gente de buen gusto, la lindísima finca que vendemos, pidiendo los asistan el dia del remate á comprar uno de los parages mas pintorescos que tiene la ribera del Rio de la Plata y que es de un porvenir inmenso.

Por mas pormenores y ver las escrituras á nuestro escritorio San Martin num. 20 donde estarán á la vista durante el término de este aviso.

Otra—Se desea comprar una chacra á inmediaciones del ferro-carril del Sud, ya sea con poblaciones ó sin ellas, quien la tenga y quiera tratar á nuestro escritorio San Martin 20, altos. a3

ANTONIO DE C. LEYROS
En Chivilcoy—Judicial.

El Sábado 20 del entrante mes del Abril á las 2 de la tarde se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamentería de D. Pascual Echenique existentes en este pueblo cuyo detalle es el siguiente:

Una quinta doble y una id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno y dos id de sauce, valorado el plantío en 15,000 ps. mjc. dos piezas azotea de cinco varas y un rancho de ocho id de material valorado el todo en 10,000 ps. mjc una cuadra alfalfa en 4000 ps. dos hornos de cocer ladrillo en 5000 ps. y el terreno en 13,000 ps. que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil pesos mjc. (43,000)

Dos carros de bueyes en mal estado en 4,000 ps. siete bueyes á 600 uno que hacen 4,200, 2 caballos á 250 uno 500, 7 carretillas de mano á 120 una, 800 2 cueros de cancha á 50 uno 100.

Una casa de azotéa á cinco cuadras de la plaza principal en la calle real que vá para la Estacion del Ferro-carril (media cuadra de la fonda de D. Pedro Iraldi) conteniendo seis piezas de azotea, una id de techo fierro, dos cocinas y una letrina cerrada toda de material y edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo y tasada en todos su ramos en la suma de sesenta mil pesos mjc.

NOTA—El remate es al contado y con recibo del rematador ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamentería para ser escriturados.

El dia del remate habrá carruages en la casa del rematador y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentaria. Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion; me escuso de recomendar su adquisicion.

HIDALGO y TORRES
Remate semanal—En nuestra casa Bolivar 76

El miércoles 17 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado se venderá cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros adornos etc etc. como tambien la elegante Victoria anunciada que no se vendió en el remate pasado por el mal tiempo.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes siendo al mejor precio. a12

Por el mismo

Judicial—De una hermosa casa central calle de Salta núm. 292. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Preciosa casa

El Domingo 21 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha casa, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Sabalain y Da. Catalina Barroque cuye detalle es como sigue:

El terreno se compone de 12 vs. 2/5 cts. de frente al Oeste por 50 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material todo moderno maderas duras, un gran galpon de id, aljibe pozo, cocina, letrina paredes medianeras, etc. tasacion 217,901 ps. 45 cts. mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 134,996 ps. mjc.

Escusado nos parece demostrar la posicion ventajosa de esta finca para los interesados á la simple vista lo notaran. Títulos corrientes, por mas pormenores Bolivar 76. a13

Por el mismo

Detalles en el número próximo

Preciosos terrenos

El domingo 21 de Abril á las 3 de la tarde se procederá á vender dicho terreno, ladrillos y puertas pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Sabalain y Da. Catalina Barraqué cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 8 vs. 1/5 cts. de frente al Norte con 70 de fondo al Sud, con las paredes al O. y E. medianeras. Tasacion 80,255 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no exeda á las 2/3 partes que son 53,505 ps. mjc.

Por mas pormenores Bolivar 76. a13

Por el mismo

Judicial—De un terreno situado en la calle de Salta núm. 387 entre San Juan y Comercio. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Importante

El Domingo 21 á las 4 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Rafaela Rivero de Sueldo, cuyo detalle es como sigue:

Este terreno se compone de 8 1/2 vs de fte. al Este por 70 de fondo al Oeste, con una pieza de material vieja y sin techo.

Tasacion 34,895 ps. mjc. las 2/3 partes son ps. 23,263.

No se admitirá oferta que no esceda de esta suma.

NOTABLE.

Se previene que los títulos tienen aceptacion porque cuando compró la finada señora Rivero, el 19 de Diciembre de 1853, le constaba ser del vendedor la referida propiedad la que así se consignó en los títulos, por lo que el comprador deberá aceptarlos.

Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76. á 13.

ADOLFO CAMPOS
Judicial—De dos casitas de poco precio situadas en la calle de Rincon señaladas con los núms. 22 y 24, donde estará la bandera.

El Domingo 5 de Mayo á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado estas dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Tiscornia, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta edificada la primera en terreno de 8 metros 660 milímetros de frente al E. por 15 métros 50 milímetros de fondo al O. con 4 piezas de madera, cocina, letrina, pozo etc. tasada en la suma de 43,073 ps. mjc. La segunda núm. 24 en terreno de 7 métros 570 milímetros de frente por 15 métros 155 milímetros de fondo con una gran sala y saguán, otra pieza contigua, todas las maderas fuertes y techos embaldozados, cocina, pozo, letrina etc. tasada en la suma de 45,804 ps. 4 rls. mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Los autos en que obran sus tasaciones estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Esc. Navarra, Victoria núm. 19 y por informes al rematador San Martin núm. 30 altos. a4

Por el mismo

Judicial

De 3 lotes de terreno situados en la calle de Chile y Saavedra pertenecientes á la testamentaria de Domingo Coribano, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

El juéves 9 de mayo á las 3 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y de contado los mencionados terrenos con puestos los dos primeros señalados en el plano general con los números 8 y 9, de 8 ms. 660 mts. de frente al N. por 34 ms 710 mil. de fondo al S. igual á 10 vs de frente por 40 de fondo, tasados á 2,000 ps. vara, el lote núm. 10 distante 23 varas de la esquina de Saavedra para el centro igual frente por 25 ms. y 980 mils. de fondo, tasado á 1800 ps. vara, el lote núm. 12 calle Saavedra á 30 vs. de la esquina de Chile compuesto de igual frente y fondo del anterior, frente al O. tasado á 1800 ps. vara, no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de sus tasaciones

Por informes al rematador, San Martin núm. 30 (altos) a19.

JUAN R. IRIARTE
Judicial.

De todas las existencias del café y billar calle Victoria esquina Lorea, perteneciente á la testamentaria de Don Juan B. Sarria y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

El Lúnes 22 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente todas las existencias de dicho café que consiste de 2 hermosas mesas de billar con todos sus útiles, 2 ricos espejos, 2 relojes de sobre-mesa, gran cantidad de vinos embotellados, licores coñac martel, cerveza inglesa en barriles, id del país, ajenjo, bitter, esperidina, algunos cascos vinos de mesa con piedra mármol, bancos, cristales, loza, bandejas, carpetas paño, cigarros de hoja, piedra mármol para mesa, cuadros etc.

Luego—Una hermosa cocina económica y todos los útiles para el despacho de café.

En seguida Armazon, mostrador y porcion de [illegible] uso. a16

Por el mismo

Judicial

De una casa en Barracas al Norte calle de San Antonio á 1 1/2 cuadra de la calle Real donde estará la bandera

El Domingo 21 de Abril á las 12 en punto de la tarde, se rematará dicha casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á Don Mauricio Fernandez para el pago de un crédito hipotecario, cuyo pormenor es el siguiente

Una casa de azotea con varias piezas con tirantes de madera dura, toda cerrada y con algunos árboles frutales, pozo de balde y demas oficinas, con [illegible] varas de frente al Este, por 70 varas de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] pesos previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion [illegible] ps. [illegible] centésimos.

Por mas pormenores al martillero Victoria 17 altos a6-v21

POR VENCE Y PUIG
JUDICIAL

Importante remate en Lobos. A pedido de parte espreso de los interesados, tasaciones 130,100 ps. [illegible]

El Domingo 21 de Abril de 1872, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate en Lobos la magnífica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Atucha y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

De la magnífica finca en Lobos situada en la plaza Buenos Aires, haciendo esquina las calles [illegible] Belgrano y 9 de Julio compuesto su terreno de [illegible] metros 56 centímetros de frente por 34 metros 46 centímetros de fondo con 7 piezas de azotea, [illegible] de madera con techo de paja, 3 id de material con techo de zinc [illegible] la tasacion de esta finca son 156 000 ps. y no se podrá vender por menos de sus dos terceras partes que son [illegible] ps. [illegible] rls. mjc. por mas pormenores á la escribanía del Sr. Saldias ó á los rematadores Artes 156 y Piedad 280. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada.

Por el mismo

Importante remate Judicial

Y por nombramiento espreso de los interesados, la tasacion **1.990.233 ps. 48 cts.** mjc. y sus dos terceras partes 1.326.822 ps. mjc.

El Sábado 20 de Abril de 1872 á la una de la tarde en punto, procederemos á la venta en remate público de la espléndida finca calle Piedad esquina á la de las Artes perteneciente á la testamentaria de las Sras. Da. Remedios y Da. Trinidad Atucha, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Isaac P. Areco.

De la espléndida finca calle de Piedad esquina á la de Artes compuesto su terreno de 30 metros 959 cts. igual á 35 varas 75 mts de frente, al norte por 53 metros 5 mts. es igual á 61 á 30 cents. de fondo y frente á la calle de Artes divididas en 14 departamentos á saber una casa donde hay una modista, otra casa grande para familia, en seguida una casa para un almacen á la calle de la Piedad, despues sigue á la calle de Artes los negocios siguientes á saber: un gran hotel una casa para familia, una confitería, una fonda, una armería, una zapatería y por último una tenería, todos estos negocios alquilados actualmente dan mas del 1 p% de sus tasaciones de esta magnífica finca que son 1,990.233 ps 48 cs. mjc. y no podrá venderse por menos de sus 2/3 partes que son 1 326 822 ps. mjc. llamamos la atencion á los capitalistas y especuladores.

Por mas pormenores á la escribanía de Saldias ó á los rematadores Artes 156 y Piedad 280. a 12.

AVISOS

Dinero se dá sobre hipoteca desde $ 5.000 hasta 4 millones á un interés módico, ocurrir á la calle de Cangallo núm. 391 y 1/2 ó Reconquista 52. a10 v17

Casa de remate y agencia general de comisiones en San Fernando en su calle Real á una cuadra y media de la plaza frente al Hotel de Francia—Los abajo firmados ponen en conocimiento del público y de sus amigos que han establecido una agencia de remate y comisiones en este pueblo y se encargan de todo asunto judicial, arreglos de testamentaría, cobros de alquileres y cuentas, como tambien de la compra y venta de casas y terrenos, ya sean en venta particular como en remate público, encargándonos de estas comisiones tanto en la ciudad como en cualquier punto de la campaña y para el cumplimiento de nuestro cometido, contamos con buenos abogados y escribanos, tambien nos encargamos de seguir las tramitaciones en el Banco Hipotecario para obtener dinero y de las ventas de las cédulas.—San Fernando 5 Abril 1872—Consistrat y Majesté a 16 v 18.

Luciano J. Aveleira

420--Santa-Fé 420--de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo, cuenta con ilustrados abogados y activos Escribanos, compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio. Dará y tomará dinero sobre hipotecas. Correrá con la trasmitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas, y en casa de los Sres Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde San Martin 96 en la Escribanía del Sr. Saldias a16 v18m

Seminario Inglés

Victoria 564 frente la plaza Lorea

Los alumnos de este establecimiento que acaban de rendir exámen de inglés en la Universidad, han salido buenos por unanimidad y distinguidos por mayoría lo q' ha de ser tan satisfactorio á los padres como á los maestros, pues semejantes resultados autorizan esperanzas halagüeñas, por lo sucesivo, cuando los alumnos entran en la vida activa.

El programa no ha cambiado y abraza todos los ramos de una educacion comercial y científica. El Director está segundado por un escojido y numeroso personal de profesores y maestros, de modo que no economiza gastos ni esfuerzos para q' el Seminario inglés se mantenga á la altura de los primeros establecimientos del país, ya por la solidez de su enseñanza, ya por su disciplina y elevada moralidad; siendo padre de familia, considera que su deber es no solo instruir sinó tambien educar, y mientras les exige á sus educandos el cumplimiento exacto de sus tareas, trata tambien de infundir en sus corazones el culto al deber y el amor al estudio, así como la debida atencion á la limpieza de su persona y al cuidado de su ropa y de sus libros.

Precios—Externos 100 $ medio pupilos 300, pupilos 450—incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros; desde el mes entrante se dará principio á una clase nocturna de inglés, francés teneduría de libros matemáticas, etc. para la juventud estudiosa á precios módicos.

a14 v81. D. F. Sauvain, Rector.

Toneleria Española

SUIPACHA 43 y 45,

Gran surtido de toda clase de tinas, plantas aseguradas en pié de fierro, trabajos de casas particulares. Surtidos de toda clase de barriles para la marina, composturas abordo de los buques. Especialidad de composturas en la Aduana y almacenes por mayor a14v17

Canarios mestizos belgas, nacidos en el país. Se venden en la calle de [illegible] núm. 156. a11 v22

Males antíguos como reumatismo, hígado, úlcera venéreo, herpes, diarrea, vista estómago, vientre almorranas, regla, asma, lázaro, tumores, tos, pujo, hidropesía y otros, como tambien viruelas y tifo fiebre, se curan con el remedio del agua fria, único medio que queda. Buen Orden 521. a18 v30

†

Don Macedonio Diaz

y su hijo

Don Policarpo Diaz

Q. E. P. D.

Fallecieron el dia 7 de Abril y 18 de Marzo de 1871

(Macedonio, Da. Anacleta y Da Baldina Diaz hijos del primero y hermanos del segundo y demas deudos, suplican, por esta única invitacion á sus amigos y personas de su relacion se sirvan asistir al cabo de año que por el descanso de sus finados se hará celebrar el Juéves 18 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de la Purísima Concepcion á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos a14 v18

Ss. Da. Felipa Dias y su hermana Da. Mercedes Dias

Q. E. P. D.

Fallecieron el 19 de Abril de 1871

Juan Fco Dias Da. Madalena D. Valentin Diaz hermanos y demas deudos suplican por esta única invitacion á sus amigos y personas de relacion se sirvan [illegible] el descanso de dichas finadas se ha de celebrar [illegible] presente mes de Abril [illegible] de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de la Merced [illegible] quedarán eternamente reconocidos. [illegible] a16 v19

S. Da. Clara Martinez de Taliaferro

Q. E. P. D.

Falleció el [illegible] de Abril de 187[illegible]

[illegible]

Don Pedro Athegui

[illegible]

I. PEDRO M. ZUBIRI

Falleció 16 de Marzo de 1871

Concepcion Izaguirre esposa, el 21 del mismo, Da. Josefa Elso sobrina, 23 de idem.

Q E P D

Da. Concepcion Inchausti sobrina, y don Jose Ma. Egues, sobrino y albacea, suplican á Ud. se sirva acompañarlos a rogar á Dios por el eterno descanso de sus almas en el funeral de cabo de año que se celebrará el Juéves 18 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana en la Iglesia de Monserrat. Obsequio q agradecerán debidamente. a1 v18

Don Mariano Atucha

Q. E. P. D.

Falleció el 1[illegible] de Marzo de 1872

[illegible]

El Pbito D. Pedro E. Machado

Falleció el 18 de Abril de 1871

Eduardo Gorman ruega á sus amigos por esta única invitacion se dignen acompañarlo al funeral rezado de cabo de año que por el descanso eterno de su finado, se ha de celebrar en el Templo de San Nicolas de Bari el Juéves 18 del corriente á las 10 y media de la mañana favor que siempre agradecerá a16 v18

†

Don Ramon Buisel

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Abril de 1871

Adoracion Quintana de Buisel esposa, hijos y demas fdia, invitan á sus relaciones para el funeral cabo de año que por el eterno descanso de su alma, debe celebrarse en el Templo de nuestra [illegible] de Monserrat, el sábado 27 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. a16 v27

De Agustin Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Marzo de 1872

Da. María Martinez de Borches, Da. Luisa Martinez ermanas, D. José Borches hermano político y mas deudos de dicho finado invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al feral rezado que se celebrará por su eterno descanso en el Templo de San Miguel el Viérnes 19 del corriente á las 11 de la mañana á cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos.

Esta es única invitacion. a16 v19

Adela Salvarezza

Q. E. P. D.

Falleció el dia 1[illegible] de Abril de 1871

Pelegrina P. de Salvarezza, madre, José y Domingo Salvarezza, hermanos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado de cabo de año, que por el descanso de dicha finada, se celebrará el Juéves 18 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad, favor que agradecerán eternamente. Se previene que esta es la única invitacion. a14 v18

Ojo capitalistas Por tener que ausentarse su dueño para Europa se vende ó se alquilan las hermosas casas calle buen Orden y esquina de Comercio n. 445. al frente de dichas casas existe un corralon que tambien se vende ó se alquila en fracciones, á gusto de los compradores; y para tratar con su dueño á toda hora del dia. Calle Potosí No 823. a12 v30

Calígrafo copista, Tucuman 206, se encarga de copiar música, cuentas, pianos y todo género de trabajos de escritorio etc. etc. a12 v18

Posas y Compañia

Habiendo el que suscribo comprado la liquidacion de la casa Posas y Ca. aviso por el presente á las personas que tengan que retirar objetos que aun existan en la espresada casa que todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 4 hasta las 8 de la noche, estoy en mi escritorio, calle de Salta núm. 84 para atender á los pedidos que se me hagan; previniendo que despues de un mes de la fecha se procederá á la venta de todos los espresados objetos.—Buenos Aires Abril 3 de 1872 Gregorio Cristal a4-v20

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma etc. afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otras, infalibles contra la lombriz solicitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wit, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente de los dientes, ciática, calambres, cólicos del estómago cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, falta de inteligencia y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último período. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Consultas en su casa desde las 3 1/2 hasta las seis de la tarde calle del Parque núm 56 a8v 8m

Una persona que dispone de algunas horas por la mañana y por la tarde, desea utilizarlas en llevar la contabilidad de una ó mas casas, arreglo de cuentas y correspondencia en español. Dará las mejores referencias. Dirigirse por correo con las iniciales A. A. San Martin 48. a3 v18

Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion. [illegible]

Oficina [illegible]

Cafe [illegible]

Ferro-Carril del Oeste

[illegible]

Ferro-Carril del Oeste

Licitacion sobre [illegible]

Condiciones

[illegible]

Vale perdido

[illegible]

ALFALFA SECA,

MAIZ Y CEBADA

[illegible]

Se vende una casa-quinta en el pueblo de Flores al costado de la hermosa quinta de los señores Terreros en el parage conocido por la Bella Colonia, contigua á lindos edificios, tiene 11 habitaciones, recien construidas en 77 varas de frente por 90 vs. de fondo para tratar Victoria núm. 80 bajo la Recoba Nueva.

Bonitas [illegible]

A los propietarios [illegible]

Para Vigo [illegible]

Aviso oficial [illegible]

Los interesados presentarán las muestras de los artículos que ofrezcan junto con las propuestas respectivas, determinando en ellas el plazo en que se comprometan á verificar su entrega total, siendo indispensable que estos vengan firmados por fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 8 de 1872—Martin B Campos. a9 v10m

CERVEZA INGLESA

DE

BASS Y Ca.

(EN CASCOS)

ÚNICO AGENTE

Jaime Graham

77-CALLE CUYO 77

a4 v21

Parroquia de la Concepcion La Comision de Salubridad de esta Parroquia, previene al vecindario de la misma que habiendo sido autorizado para hacer efectivas las ordenanzas Municipales sobre cercado de terrenos y construccion de veredas de piedra y de ladrillo, deberan hacerlo dentro del perentorio término de un mes contado desde el dia de la fecha, debiendo para esto ponerse de acuerdo con el Inspector Municipal del ramo. Los infractores á esta disposicion estarán sujetos á la multa que les corresponda—Bs. Aires, Abril 8 de 1872—La Comision a11 v11m

Se alquilan casas hermosas una en la calle Libertad 78 en la Plaza del Parque con 10 piezas, 2 altillos, 2 patios, aljibe, pozo, lugar y demás oficinas necesarias. Otra en la calle Córdoba 117 entre Maipú y Florida con 10 piezas, 2 altillos, pozo, lugar, 4 patios jardin un hermoso parral de mas de 70 varas de largo etc. Otra en la Villa de Lujan á media cuadra de la Plaza principal y con media cuadra de fondo, 8 hermosas piezas, cocina, pozo y demas oficinas necesarias previniéndose que las tres casas se están concluyendo de pintar y empapelar blanquear etc. para tratar calle Méjico núm 331 y 331 1/2. m31-v30a

F. C. del Oeste Se previene que hasta el 30 del corriente deberán presentarse en esta Administracion todas las personas que se creyeren con derecho á recabar algunos bultos que existen rezagados, siempre que justifiquen su propiedad, ó en su defecto se procederá á rematarlos.—Buenos Aires, Abril 12 de 1872—La Administracion. a13 v30

Comercio Se desea encontrar una persona que entienda de comercio, sea activa, tenga relaciones en el gremio y tenga aptitudes como para hacer crónicas comerciales sobre frutos, artículos de importacion etc. Se le abonará un buen sueldo. Es necesario que dé en caso de no ser conocido por el autor de este aviso garantías de ser persona de buena fé y puntual en el cumplimiento de sus obligaciones. Ocurrir á esta imprenta ó á la calle de Perú 137. a11-v30

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Marzo de 1872 y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Kilóm.	Metros	ESTACIONES	1er Tren	2° Tren	3° Tren	4° Tren	5° Tren	6° Tren	7° Tren	8° Tren	Tren
0		Parque	7	9 x	11	2	3 x	5	6 x	7	
2	760	1 de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	6 10	7 10	10
3	80	Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	6 15	7 15	10 10
6	00	Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	6 20	7 20	10 15
8	10	Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 30 x	3 25	5 25	6 25	7 25	10 20
9	0	Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 35	3 30	5 30 x	6 30	7 30 x	10 20
17	0	G'ral Lavalle (antes S. Martin)	7 50	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	6 45	7 45	10 25
22		Moron	8 x	10	12 x	3	4	6	7 x	8 x	10 30
33		Merlo	8 15	....	12 20	3 20	4 20	6 20	...	8 20	10 45
38	9	Moreno	8 30	....	12 30	3 30	....	6 30 x	...	....	11
54	66	General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....	....	....
68	90	Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....	....	....
81		Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....	....	....
100	754	Mercedes, llegada	10 30	....	....	5 30	....	....	....	....	....
		Mercedes, salida	10 [illegible]	....	....	5 45	....	....	....	....	....
128	017	Freire	11 15	....	....	6 45	....	....	....	....	....
143	500	Gorostiaga	12 [illegible]	....	....	7 15	....	....	....	....	....
159	928	Chivilcoy	12 55	....	....	7 45	....	....	....	....	....

REGRESOS

Kilóm.	Metros	ESTACIONES	1er Tren	2° Tren	3° Tren	4° Tren	5° Tren	6° Tren	7° Tren	Tren	Tren
[illegible]		Chivilcoy	[illegible]			6 15	[illegible]			[illegible]	
[illegible]	[illegible]	Gorostiaga	[illegible]			[illegible]					
[illegible]	911	Freire	[illegible]			[illegible]					
[illegible]	178	Mercedes, llegada				8 15				[illegible]	
		Mercedes, salida				8 30				[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RAMAL Á LOBOS

SALIDAS — REGRESOS

[illegible]

LA ADMINISTRACION.

Máquinas de coser

De la Singer Manufacturing Ca Nueva York [illegible]

53 - Calle Chacabuco - 53

[illegible]

Venta por mayor y menor

Cura radical [illegible]

Edictos Judiciales

[illegible] a16 v16

Por disposicion del señor Juez de Comercio [illegible] Angel Julio Blanco [illegible] Perú 120. a16 v21.

Los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Salvador Dezeneda, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma calle de Bolivar núm. 58 dentro del término de treinta dias con [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 13 de 1872 Natalio A. Ponce—Escribano público. a16 v16m.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este Partido, Ciudadano D. Bernardino Albar [illegible] se cita, llama y emplaza á quienes por cualquier título se consideren con derecho á un terreno situado en la traza de este Pueblo, distante una cuadra de la plaza, quedado por fallecimiento de Don Raimundo Candido para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar Cármen de Areco Abril 5 de 1872 —Juan de Oros—Escribano Público. a16 v14.

La Sociedad que existe en esta plaza bajo la razon de Hernet etc ha sido disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo de ella D. Mauricio Hernet por sentencia del árbitro nombrado al efecto, y aprobado por el Sr. Juez de Comercio D. Tomas Isla, cuya parte relacionada con esto asunto es como sigue.

"Don A. Hernet hará declaracion al Tribunal de Comercio y mandará publicar en los periódicos de la Ciudad, que habiéndose disuelto la Sociedad que giraba bajo la razon de Hernet y Ca., sigue él solo con la casa, tomando á su cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad cuya liquidacion queda de su cuenta y riesgo, al efecto mandará proceder cuanto antes á dicha liquidacion cobrando á los acreedores y afianzando nuevamente los derechos de Aduana que pertenecen á los despachos de la estinguida casa. Las letras ó pagarés que tengan la firma social debe pagarlos tambien M. Hernet, los tenedores de dichos no tendrán nada que ver en las cuestiones entre socios. Lo que sí puede hacer M. Hernet en el momento de pagar, es reservar sus derechos contra su ex-socio en caso de que pudiese probar que aquel haya hecho uso de la firma social en provecho personal. De no poder dar tal prueba, quedará libre D. P. Escutari de toda responsabilidad en lo futuro á consecuencia de los asuntos de la estinguida sociedad "Goupil"—Buenos Aires, Febrero 4 de 1872.

Estando homologado el laudo désele cumplimiento en todas sus partes y repóngase el sello, verificándose como se solicita—Isla.

Lo mandó y firmó el Sr. Juez de Comercio Dr. D Tomas Isla en Buenos Aires á veinte y nueve de Febrero dd mil ochocientos setenta y dos.—Doy fé - A. Julio Blanco, escribano.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se convoca á junta general de acreedores en los autos testamentarios de D. Manuel Lafuente para el dia 30 del corriente á la 1, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado y con los acreedores que asistan.—Buenos Aires, Abril 15 de 1872—Manuel Naveira—Victoria, núm. 19. a16-v31.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dr Isaac P. Areco se hace saber á Da. Albina Iparraguirre las providencias siguientes recaidas en los autos que sigue D. José María Cáceres con D. Antonio Bozon y don José Zorrilla sobre rescicion de un contrato—Buenos Aires, Abril 4 de 1872. Atento el resultado de los edictos segun el precedente certificado, declárase rebelde á doña Albina Iparraguirre, debiendo entenderse las ulteriores diligencias con los Estados del Juzgado—Areco— Buenos Aires, Abril 9 de 1872. Cúmplase el auto de f. 141 notificándose á Doña Albina Iparraguirre el auto que la declaró rebelde y el precedente por edicto durante seis dias—Buenos Aires, Abril 12 de 1872—Eduardo Munilla. a16-v21.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Juan Enrique Hoopk ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á deducir por ante el Juzgado de S. S. y oficina de [illegible] Mariano Cabral [illegible] Buenos Aires abril 8 de 1872 [illegible] a16 v16m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y á pedimento del Procurador don Manuel Pina, se cita, llama y emplaza por el término de treinta [illegible] Buenos Aires, Abril 12 de 1872 [illegible] a 11 v 17.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. [illegible] Buenos Aires, Abril 10 de 1872. Alejandro Miñones [illegible] a12 v11m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Jose F[illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y oficina de Don [illegible] Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Bolivar 18 Buenos Aires, Marzo 18 de 1872. Alejandro Miñones m 23-v22a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en las tardes de [illegible] del entrante mes de mayo, se hagan almonedas y remates bajo las galerías de la Casa de Justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Moreno, situada en esta ciudad calle de Juncal nums. 25, 27, 29, 31 y 33 haciendo ángulo ó esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de 29 metros 414 milímetros igual á 34 vs. de frente al Sud con 41 metros 609 milímetros igual á 36 varas, 50 centésimos de fondo al Norte, y el segundo situado tambien en esta ciudad y referente á la calle de Suipacha [illegible] de Juncal, compuesto de 54 metros 991 milímetros igual á 63 vs. cincuenta centésimos de frente al Oeste con 50 metros 661 milímetros igual á 58 vs. 50 centésimos de fondo al Sud y 47 metros 197 milímetros igual á 54 vs. 50 centésimos por el costado Norte, tasado todo en la cantidad de un millon setecientos ochenta y seis mil cuatro cientos veinte y tres pesos noventa centavos moneda corriente (1686 423). Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano don Ramon F. Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto la tasacion y se les suministrarán los demas datos que precisaren acerca de dicha casa y terreno.—Buenos Aires, Abril 3 de 1872 - Federico Mendez. m5v8m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Isaac P. Areco, se cita á D. Apolinario Rodriguez para que comparezca ante su Juzgado y por la oficina que dirijo á estar á derecho en los autos que ha promovido su esposa Da. Antonia Dorrego y su hijo don Simon, pidiendo la posesion y propiedad de una manzana de terreno situada en el pueblo de San Antonio de Areco—Buenos Aires, Abril 9 de 1872—Carlos Raymond, escribano público. a11 v17

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno baldío situado dentro la traza del pueblo, en la calle de San Martin entre las de Constitucion y 3 de Febrero, compuesta su estension de 27 varas de frente por 50 de fondo, el que linda por el frente calle por medio y un costado con terrenos baldíos, por el fondo con D. Bartolomé Martinez y por el otro costado con la testamentaria de don Cosme Alonso. que deben presentarse dentro del término perentorio de 30 dias ante esta Municipalidad á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera el derecho de posesion que de él solicita con arreglo á las sanciones municipales—San Fernando Abril 6 de 1872 —Juan Silveira. a11 v11m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Mariano Ruiz y Da. Isabel Basaldua, ya sean como herederos é acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Abril 1° de 1872.—Ignacio Pibeiro. a12v12m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrea Bera, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1872.—Clodomiro Gallardo. a12v12m

Edictos en el Complemento